

# buzas

Escafa

Moisés el Egipcio y el  
monoteísmo judío

Revista de análisis político

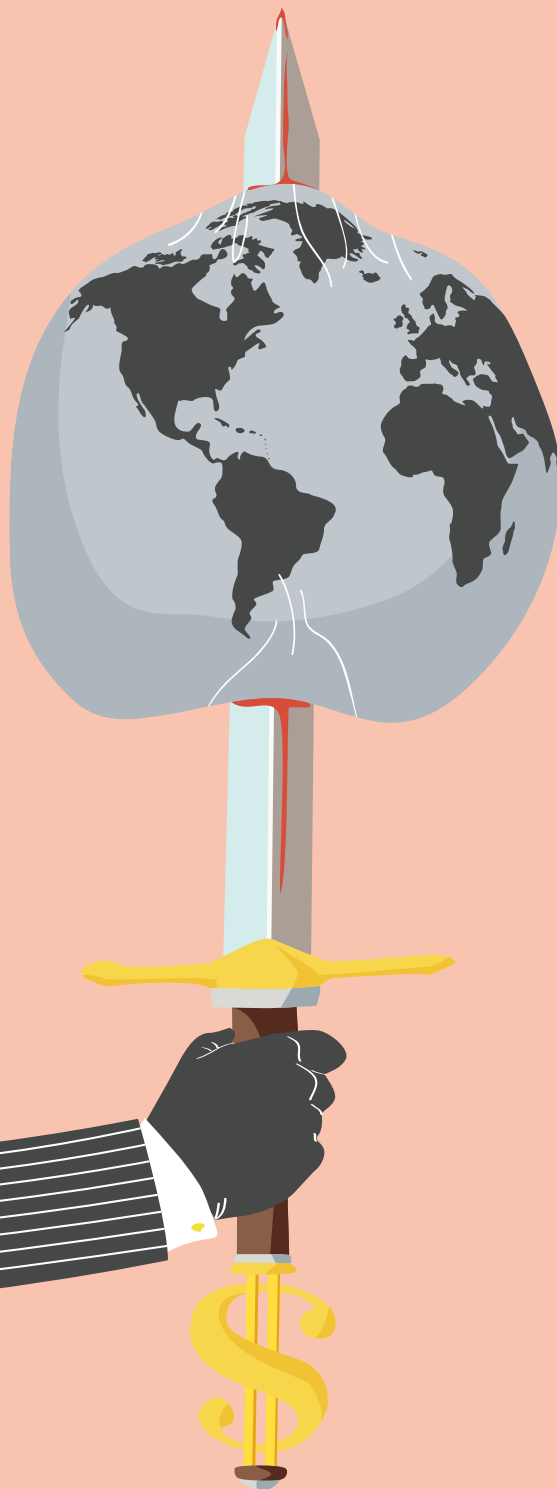
DE LA NOTICIA

Listos y al fondo

LOS PODEROSOS Y LA  
FÁBULA DEL HALCÓN  
Y EL RUISEÑOR  
PÁG. 34

## CORRUPCIÓN: LASTRE MUNDIAL

PÁG. 6



De venta en **Sanborns**  
Revista Semanal 27/01/14 \$20.00



Año 14 No. 596

## EDITORIAL

- 5 Corrupción mundial

## REPORTAJES

- 12 Entuerto de reforma político-electoral  
Martín Morales
- 18 Dinero de los poblanos para la Volkswagen  
Álvaro Ramírez Velasco.

## OPINIÓN INVITADA

- 28 Siete retos para  
los jóvenes de América Latina  
Fernando Martínez Heredia

## ARTÍCULOS

- 32 Destruir las cosas  
Omar Carreón Abud
- 34 Los poderosos y la fábula  
del halcón y el ruiseñor  
Aguiles Córdova Morán
- 36 En San Luis Potosí, patrones y Gobierno  
contra obreros de Proycal  
Abel Pérez Zamorano
- 38 Criminalización de las marchas  
Brasil Acosta Peña

## COLUMNAS

- 40 12 semanas y media  
Álvaro Ramírez Velasco
- 41 Estados Unidos no tiene amigos,  
sino intereses  
Luis Antonio Rodríguez
- 42 Tecnología y desempleo  
Flor Pérez Hernández
- 43 ¿Recuperar Michoacán?  
Darwin Franco
- 44 Alfonso Esparza Oteo  
Aguiles Lázaro Méndez



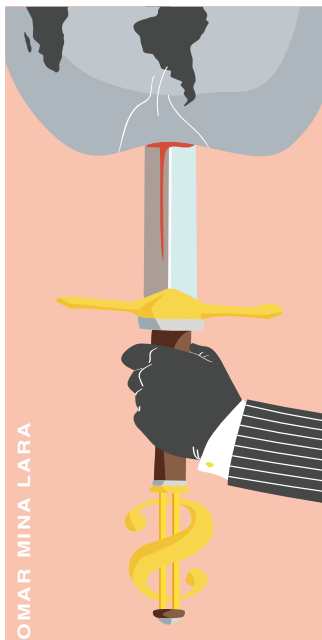
## CULTURA

- 46 POESÍA  
Lord Byron

## ESPECIAL

Corrupción:  
lastre global  
Nydia Egremy

Pág. 6



OMAR MINA LARA



## ESCAFANDRA

- 45 Moisés el Egipcio y el  
monoteísmo judío  
Ángel Trejo



## HUMOR

- 48 Sociedad Anónima  
Carlos Mejía



## CORRUPCIÓN MUNDIAL

**L**a deshonestidad, la traición y el peculado son inherentes a la sociedad dividida en clases, en propietarios y desposeídos, en ricos y pobres; la corrupción, íntimamente ligada al individualismo y al afán de acumulación, alcanzó en la sociedad capitalista su grado más alto de desarrollo y refinamiento; los poseedores de la riqueza tienen que luchar por conservarla y prevalecer ante los numerosos competidores dispuestos a arrebatarles su fortuna por múltiples caminos; el arribo a los cargos públicos se presenta como la gran oportunidad de fortalecerse y sobrepajar a los adversarios. Esta plaga ha contaminado tanto a los más encumbrados gobernantes como a los funcionarios de mediano y pequeño rango, apropiándose los bienes cuya administración y custodia se les encomendó, abusando de la confianza depositada en ellos y apoderándose de los recursos destinados al beneficio público. Muchos gobernantes siguen el ejemplo de los personajes más corruptos de la historia y aplican al pie de la letra las enseñanzas que recibieran de aquéllos para enseñorearse y oprimir a su pueblo.

México es uno de los países en donde la corrupción, sea burda o refinada, ha escandalizado a la sociedad, colocándolo entre los primeros lugares del mundo por sus notables casos de saqueo de las arcas públicas; no son raros los presidentes de la República, gobernadores de entidades federativas o secretarios de Estado acusados de enriquecerse y favorecer a sus familiares y amigos a costa del erario y obligados a veces a devolver parte del botín; los casos están distribuidos a lo largo y ancho de la geografía nacional y, gracias al revuelo causado en los medios, el lector puede fácilmente identificarlos; ninguno de los partidos políticos se salva del estigma.

Las potencias capitalistas más desarrolladas se distinguen también por ser las más corruptas del mundo y sus gobernantes se convierten en modelo para los países menos desarrollados donde también impera el capital; pero la herencia de corrupción capitalista contaminó incluso a los gobiernos de aquellas naciones que hicieron una revolución proletaria: se han presentado casos de gobernantes juzgados, y a veces condenados, en países donde el socialismo triunfó; se sabe de la corrupción oficial en la extinta Unión Soviética y hoy mismo se habla de la presencia de este fenómeno en la República Popular China; son los resabios que dejaron en ellos las clases explotadoras, propietarias de los grandes medios de producción, clases que no fueron eliminadas por completo y cuyos vicios prevalecieron en el seno de la nueva sociedad; el capitalismo no ha sido erradicado del planeta y la influencia imperialista persiste en todo el mundo.

Todo esto se comprueba en nuestro reporte especial de esta semana, que muestra ejemplos del fenómeno en todos los continentes, sin importar el grado de desarrollo económico o el modo de producción vigente. **b**

# El lastre de la corrupción mundial

Obras públicas mal construidas, sobrevaluadas o no realizadas; uso de recursos públicos para fines privados, operaciones clandestinas a cargo del erario, uso de facultades institucionales en provecho de parientes o amigos, explotación de recursos naturales en perjuicio de comunidades locales o promulgación de leyes que enriquecen a terceros, son la expresión regular de las corruptelas practicas por el poder en todas las latitudes. Este 2014 seremos testigos, una vez más de cómo se reedita la vieja fórmula donde la corrupción cotidiana dejará su rastro en Estados incapaces de penalizarla, a costa de millones de ciudadanos.

**E**l diccionario de la Real Academia Española le otorga cinco interesantes

acepciones a la palabra corrupción: acción y efecto de corromper; alteración o vicio en un escrito; vicio o abuso introducido en las cosas no materiales como en las costumbres; práctica que consiste en la utilización de las funciones de medios de organizaciones, especialmente las públicas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores, y, diarrea. Como descomposición maloliente la corrupción degrada cuanto toca, carcome la esencia del bien o de la institución donde se instala y se expande veloz si no se la contiene con un marco legal firme, supervisión y auditorías o una fuerza pública eficiente.

En su sentido clásico, la corrupción política se asemejaba al abuso autoritario del poder hasta llegar a su ejercicio tiránico. En la modernidad, esa corrupción ha evolucionado con el desarrollo de las nuevas tecnologías y se dispersa por el planeta para expresarse

## ANÁLISIS

Nydia Egremy  
negremy@yahoo.com.mx

7

con toda su intensidad en tantas variantes como disciplinas existen. La corrupción adopta ropajes de gran complejidad financiera y científico-tecnológicas que dificultan su rastreo y penalización.

El sociólogo español Luis Fernando Crespo Zorita escribe que venga de donde venga, el objetivo último del dinero que se reparte entre los corruptos es interferir el funcionamiento ordinario de las administraciones, buscando ventajas competitivas o una situación de privilegio para sus negocios frente a otros competidores o frente a la propia administración pública; por ello, agrega Crespo, para corromperse, a las administraciones no les resulta indispensable querer o tener la voluntad deliberada de cometer ese delito; la corrupción se produce sin la presencia de la inteligencia y de la voluntad de los implicados, simplemente, sin esfuerzo, casi apaciblemente, basta con presentarse y asumirse como un engranaje.

En su análisis, Crespo explora una faceta sorprendente: que todos los responsables pillados in fraganti banalizan la corrupción para relativizar la que ellos protagonizan; además de aberrar de la propia conciencia, el corrupto se siente invulnerable por su pericia para conjurar los riesgos porque las consecuencias son intrascendentes o porque no hay víctimas que reclamen; finalmente señala el científico social, al ser descubierto el corrupto suele creerse un ser superior, uno de los miembros más valiosos del grupo que no puede ser objeto de juicio o crítica por otros, a quienes considera inferiores.

**Fenómeno global**

Hoy, millones de víctimas de los devastadores efectos socio-económicos de la corrupción que protagonizan los servidores públicos, escenifican protestas

en las capitales y ciudades importantes de EE.UU, Brasil, España, Turquía, Indonesia, México, India y Panamá, entre otros países. Si los Estados se dejan cooptar por la corrupción, en el curso del siglo XXI es difícil afirmar que la democracia se consolide globalmente.

La reflexión de Crespo Zorita recuerda los sonados casos de corrupción en España que adoptan el nombre de los actores y organismos implicados: Gürtel, Bárcenas, Nóos, Camps, entre otros que sacuden las entrañas de las instituciones ibéricas y exhiben los abusos del poder que en aquel país procede de la propia monarquía.

Cristina, hija del rey de España, será interrogada como imputada en un caso de corrupción que involucra presunta violación fiscal y lavado de dinero en la investigación que se lleva a cabo contra su marido, Iñaki Urdangarín y un asociado por presuntas maniobras ilegales a través del Instituto Nóos, supuestamente sin ánimo de lucro, que fue utilizado para apropiarse de fondos públicos de dos gobiernos autónomos controlados en su momento por el Partido Popular.

Este caso ha indignado a la sociedad ibérica que demanda que la justicia otorgue a la familia real un trato igual que a cualquier ciudadano. Por primera vez, los españoles apenas respaldan en 49.9 por ciento a la Casa Real, según una encuesta del Centro de Investigaciones Sociales.

El esquema de esa apropiación ilegal consistía en desviar el dinero de Nóos a empresas de Urdangarín, una de ellas Aizoon, de la que son propietarios por partes iguales la infanta y su esposo. Según la imputación, Aizoon destinó parte del dinero a gastos personales del matrimonio para cenas, viajes y el pago del personal que atiende una de sus mansiones, entre otros.

El próximo 8 de febrero, por primera vez en la historia, un miembro de la

familia real –la infanta- se presentará ante el tribunal para rendir su declaración; este hecho inédito hizo que al menos algunos de los vecinos del juzgado en Palma de Mallorca renten los balcones que dan hacia la calle por la que transitará la hija de Carlos de Borbón cuando ingrese por la puerta del juzgado; las rentas oscilan entre mil y mil 500 euros al día para que se instalen las cámaras de las televisoras y medios informativos que harán esa cobertura.

En Francia, la corrupción adopta el rostro del tráfico de influencias y la malversación. La alcaldesa de la comuna de Aix-en-Provence, Jossains-Masini, fue detenida por malversar fondos públicos e influir para conceder a su chofer, Omar Achouri, la máxima categoría de trabajador público sin que ostentara las calificaciones para el cargo, además de que él no laboraba el tiempo que requería su nueva función. La alcaldesa, miembro del partido conservador, se postulará para reelegirse en los comicios de marzo próximo y afirma que este escándalo solo busca sacarla del juego político.

La perversión de los servidores públicos llevó a la detención de 80 personas, incluidos los hijos de tres ministros y empresarios allegados en Turquía, en el otro extremo de Europa. El descubrimiento de una red de sobornos y fraudes, en diciembre pasado, originó una investigación de gran envergadura que mantiene en jaque a la cúpula política. Lejos de promover la pesquisa, el primer ministro Recep Tayyip Erdogan ha afirmado que se trata de un complot contra su gobierno y emitió un decreto que obliga a la policía a informar al Ministerio del Interior de cualquier intento de la fiscalía para realizar más arrestos. Por su parte, el presidente Abdulá Gul ha pedido imparcialidad a la justicia.





El gobernador de Nueva Jersey, Chris Christie, acusado de utilizar dinero público para promoción personal.

🔴 No podía faltar EE.UU

La corrupción política no es extraña en el país que impone al mundo su noción de democracia. El gobernador de Nueva Jersey, Chris Christie, está bajo investigación por el supuesto uso para su promoción personal y política de recursos destinados a la reconstrucción de esa entidad, tras la devastación que causó el huracán Sandy. En los últimos años, Christie alcanzó renombre como político conciliador y se perfilaba como favorito del Partido Republicano para ser candidato presidencial en 2016.

La investigación, ejecutada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, busca determinar si el gobernador empleó 2.2 millones de dólares para promover su imagen cuando contrató a una agencia para hacer un comercial televisivo que promovía el turismo en Nueva Jersey a un precio muy alto; esa suma estaba destinada a ayudar

# El costo de la corrupción

Cada año en todo el planeta se pagan sobornos por más de mil millones de dólares estadounidenses: Instituto del Banco Mundial



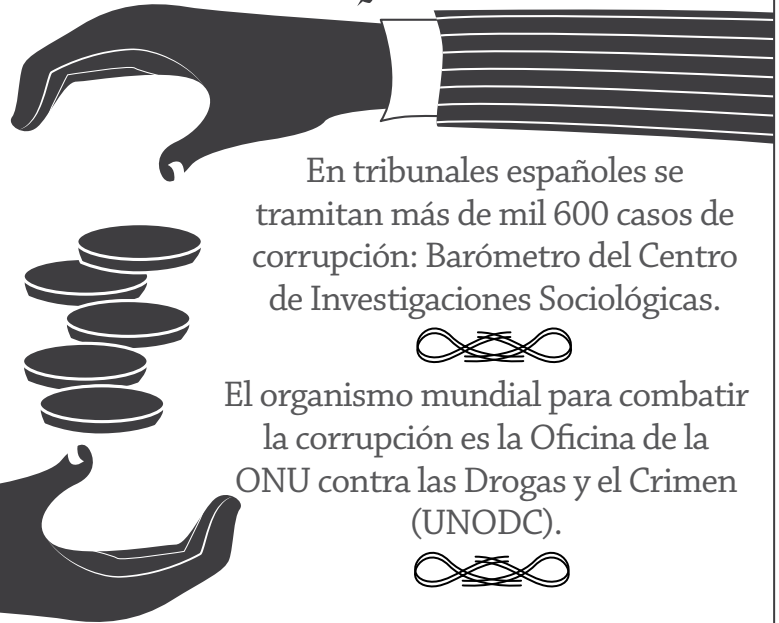
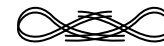
El 9 de diciembre ha sido designado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el Día Mundial contra la Corrupción



En tribunales españoles se tramitan más de mil 600 casos de corrupción: Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas.



El organismo mundial para combatir la corrupción es la Oficina de la ONU contra las Drogas y el Crimen (UNODC).



a las víctimas del huracán que azotó la costa Este estadounidense en 2012.

Otro político acusado de corrupción es el alcalde demócrata de Washington, Vincent G. Gray. En junio de 2012 la prensa internacional publicaba que dos concejales del gobierno local habían sido cesados porque estaban acusados de fraude y malversación de fondos por primera vez desde que el distrito de Columbia adquiriera su autonomía 38 años atrás.

La investigación contra Gray comenzó en marzo de 2011, luego de que su adversario en el cargo, Sulaimon Brown, denunciara que Gray le pagó para presentarse como candidato en 2010 para desprestigiar al entonces regidor, Adrian Fenty. Meses después, Brown fungió como asesor y dos miembros del equipo electoral de Gray admitieron en junio que desviaron fondos para la campaña de Brown.

## La corrupción en Latinoamérica

En América Latina este mal retrasa obras estratégicas como la ampliación de la vía interoceánica entre el Atlántico y el Pacífico en Panamá. Desde su comienzo hasta ahora, el presupuesto original de la obra, 585 millones de dólares, ascendió a mil 435 millones de dólares por presunta corrupción causada por sobrecostos del consorcio Grupo Unidos por el Canal (Gupc), a cargo de la obra, acusa la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

El Gupc alega que esos sobrecostos que han retrasado ocho meses la obra se deben a una mezcla incorrecta de concreto que debió retirarse a principios de diciembre; la ACP insiste en que se respeten los protocolos del contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas, pues la obra ahora concluirá hasta junio de 2015 y no en octubre de 2014.

Más al norte de Centroamérica, en El Salvador, las denuncias de corrupción acosan al partido de extrema derecha Alianza Republicana Nacionalista (Arena); esta agrupación, que sumó múltiples señalamientos de violencia en décadas anteriores, está bajo la lupa tras conocerse que la Fiscalía General de la República realiza 152 investigaciones por irregularidades en las administraciones de Arena; la más sonada involucra al expresidente Francisco Flores (1999-2004), quien reside en Miami y que recientemente retornó a su país para dirigir la campaña del candidato Norman Quijano para las elecciones del 2 de febrero; Se investiga a Flores por la privatización encubierta de la energética estatal LaGeo, a favor de la trasnacional italiana Enel Green Power y que ha llevado ante los tribunales a más de 20 exfuncionarios de Flores.







Francisco Flores, ex presidente de El Salvador, acusado de participar en la privatización encubierta de la energética estatal LeGeo.

➤ Además, el presidente Mauricio Funes acusa a Flores de recibir de Taiwán una donación de más de 10 millones de dólares que nunca ingresó al erario; el rastro de esa suma se pierde en un banco de Bahamas por transferencias desde Estados Unidos a Costa Rica, retorna a la potencia nortea y llega hasta las islas del Atlántico; Funes subraya el silencio del fiscal general, Luis Martínez, en torno al caso.

En Perú los actos de los expresidentes Alan García (1985-1990) y Alejandro Toledo (2006-2011) están bajo sospecha de comisiones parlamentarias; se han detectado múltiples prácticas ilícitas en el último gobierno del neoliberal García, entre ellas que funcionarios cercanos a él

cobraron sobornos por indultar a presos por narcotráfico; el exmandatario sostiene que es víctima de una maquinación gubernamental para evitar que se postule una vez más a la presidencia de su país; García ya logró que prescriban juicios en su contra por enriquecimiento ilícito y el de los llamados narcointultos, cuando redujo más de cinco mil 500 condenas para unos tres mil detenidos por narcotráfico. El expresidente Toledo también se dice perseguido porque otra comisión parlamentaria investiga a su suegra, una anciana de origen belga que adquirió varios inmuebles en Lima por sumas millonarias, supuestamente con recursos provenientes del rico exagente de la inteligencia israelí

Yosef Maiman, muy cercano a Toledo.

México no es ajeno al fenómeno, como exhibe Transparencia Internacional, que ubica al país en el sitio 106 en percepción de corrupción entre 177 países analizados. Para algunos, la falta de un plan integral de combate a la corrupción política urge a un cambio en las acciones gubernamentales. Las estadísticas confirman que la penalización de este delito es irrisoria: en 13 años sólo han sido sancionados 18 funcionarios; por ello, desde el Senado se ha instado al nuevo gobierno a aplicar la Ley Anticorrupción para que los gobernantes se ajusten a los principios de honradez y austeridad. En el 2014 habremos de ser testigos de la aplicación de esa norma.



La infanta Cristina y su marido, Iñaki Urdangarín, acusado de vilación fiscal y lavado de dinero.

### India y China

Al parecer, será en los dos colosos de Asia – India y China- donde veremos medidas más enérgicas contra ese fenómeno. Arvind Kejriwal asumió el gobierno de Nueva Delhi con gran expectativa de sus conciudadanos porque prometió combatir la corrupción; tras dejar su cargo en el servicio de recaudación de impuestos ingresó a la política y fundó el Aam Aadmi Party (Partido del Hombre Común). Con sus 45 años, Kejriwal es el alcalde más joven de la capital de la India y el 28 de diciembre, cuando asumió el cargo, viajó en metro y sin escolta hasta la plaza Ramlila Maidan. En su mensaje expresó que él y sus ministros no vivirán en las

residencias oficiales sino en sus casas, que renuncian al privilegio de usar luces en los techos de sus autos para abrirse paso en las congestionadas calles de la ciudad y a otras prebendas; es heredero del movimiento anticorrupción en India que data de varias décadas y que dirige la activista Anna Hazare.

A mediados de enero, el presidente chino Xi Jinping prometió que mantendrá una fuerte presión contra la corrupción y advirtió que esa lucha es vital para la integridad del gobierno y su partido; subrayó que habrá tolerancia cero ante la corrupción y prometió castigar severamente a funcionarios culpables. El mensaje presidencial indica que el Partido

atrapará a cualquier mano negra. En 2013 la justicia china atrapó a unos 182 mil “tigres” y “moscas”, metáforas empleadas para designar a funcionarios de alto y mediano nivel.

Mientras usted lee este texto, se pacta la construcción de inútiles obras multimillonarias a cargo del erario, la vida y salud de millones de personas peligran por concesiones otorgadas a empresarios inescrupulosos que pondrán en el mercado productos contaminados o que hacen pasar como medicamentos de alta calidad. Nada garantiza que en el corto plazo cesen las estrategias de miles de funcionarios diseñadas para evadir la rendición cuentas. **b**

REPORTAJE  
Martín Morales Silva  
omegauno30@yahoo.com.mx



*Entuerto de*  
*reforma*  
**P**olítico-**E**lectorales

## REPORTAJE

Martín Morales Silva  
 omegauno30@yahoo.com.mx

13

Un muestrario de insuficiencias, errores y contradicciones fue lo que los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) aprobaron en diciembre pasado como “reforma político-electoral” a fin de sustituir al Instituto Federal Electoral (IFE), organismo que, pese a sus imperfecciones, no ameritaba ser descartado como un “cacharro viejo” o inútil, coincidieron consejeros electorales, analistas políticos, legisladores opositores y agrupaciones especializadas en Derecho electoral; expusieron, asimismo, que no era necesario cambiar toda la estructura electoral para mejorar el marco legal vigente que había regido los procesos electorales desde 1990, porque hubiera bastado realizar ajustes en las materias de mayor controversia: en la supervisión de los gastos en campaña, en el acceso a los medios de comunicación y en la autonomía de las instituciones electorales estatales; en vez de ello, la burda negociación parlamentaria que desembocó en la citada reforma, aprobada de la noche a la mañana y sin una idea clara de sus objetivos políticos en el corto, mediano y largo plazo, coloca en la incertidumbre el tipo de “certeza electoral” que prevalecerá en el país en los años próximos.

Ese conflicto, explicaron especialistas consultados por *buzos*, podría arreglarse un poco reglamentando los cambios constitucionales que se realizaron a los artículos 26, 41, 54, 76, 78, 116, y los transitorios décimo primero y décimo segundo, lo que implicaría modificar o crear 14 legislaciones secundarias durante el periodo de sesiones del Congreso que se iniciará el próximo 1° de febrero y deberá terminar antes del 30 de abril, para

que, en su caso, ese nuevo marco legal pueda aplicarse en los comicios federales de 2015, en los que se renovarán los 500 escaños de la Cámara de Diputados.

También, por supuesto, podrían aplicarse en algunas de las elecciones estatales de ese mismo año: para gobernador en Sonora, San Luis Potosí, Nuevo León, Querétaro y Colima; o para presidentes municipales y diputados locales en Tabasco, Morelos, Jalisco, Hidalgo, Distrito Federal (16 jefes delegacionales y 66 miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal); Guanajuato, Estado de México, Coahuila y Campeche.

#### Costoso capricho político

El PAN, con Gustavo Madero a la cabeza, se empeñó en sacar adelante la reforma; mientras que el PRI, bajo la dirección de César Camacho, y el Gobierno federal concedieron su apoyo a cambio del apoyo panista a la reforma constitucional en materia energética.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Socorro Ceseñas Chapa, dijo a este medio que la reforma constitucional en materia político-electoral “se hizo sobre las rodillas” porque los priistas apoyaron a cambio del voto panista en favor de la reforma energética. “Fue muy notorio el cambalache entre el PRI y el PAN: la reforma política por la reforma energética, y la sacaron a su modo”.

“Como las reformas hacendaria, financiera, energética, la constitucional en materia político-electoral fue una reforma elaborada al vapor, que responde a intereses muy particulares de la oligarquía mexicana y de fuera del país, pero que no contempla ni prioriza la visión nacional”, afirmó.

En torno a las 14 legislaciones que es necesario crear o modificar para

reglamentar la reforma político-electoral, la legisladora consideró que “también las van a hacer al vapor y a modo, *ad hoc*, de acuerdo con lo que el PRI y el PAN hayan acordado, y es lamentable que el PRD esté colaborando”.

El 13 de diciembre, en el marco de la aprobación de la reforma político-electoral, y durante la presentación del libro *Instituciones electorales nacionales a debate*, trabajo conjunto de diversos especialistas como César Astudillo, María del Carmen Alanís, Lorenzo Córdova y Alejandro Delint, el también coautor de ese trabajo y académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ricardo Becerra Laguna, expuso que la aprobación de la reforma político-electoral exigida por el PAN a cambio de su apoyo a la reforma energética acabó de tajo con la certeza en las elecciones y con el IFE, misma que había dado estabilidad al sistema electoral.

Becerra, también presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), consideró que la formación de un Instituto Nacional de Elecciones (INE) que venga a sustituir al IFE carece de base académica y se aleja del proyecto original con el que se fundó el IFE (que entró en operaciones el 11 de octubre de 1990), además de proceder de una reforma constitucional confusa y difusa. “Es la primera vez que una reforma de este calado es negociada por la prisa del presidente para la modernización de Pemex; ése es el costo que se tuvo que pagar a cambio: desmontar una institución política que le dio estabilidad electoral a México”, afirmó.

César Astudillo, coordinador del equipo de especialistas que escribieron esta obra, destacó la existencia de “una dosis de incertidumbre” para el sistema

electoral del país, debido principalmente a la facultad otorgada al nuevo órgano electoral para organizar elecciones estatales con base en la decisión del Consejo General del mismo; de esta forma, los institutos y consejos electorales de los estados no tendrán claro cuándo serán encargados del proceso y cuándo no.

### Reforma incompleta

A diferencia de otras reformas, la político-electoral, aprobada por el Congreso federal, tuvo un paso lento por las legislaturas de los estados, que forman parte del Constituyente permanente. El 15 de enero de 2014, el coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones, señaló que la reforma constitucional (aprobada el 13 de diciembre de 2013) había recibido el visto bueno de 10 de los 31 congresos de los estados (debe recordarse que el total requerido para aprobar cualquier cambio a la Constitución es la aprobación de al menos 16 congresos). Beltrones aseguró que a finales de enero se habría conseguido ese número.

Pero el Congreso federal tendría otras complicaciones; Fernando Rodríguez Doval, diputado del PAN y secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales informó que deberán modificarse o crearse 14 legislaciones locales para reglamentar la reforma político-electoral; tres de ellas serán nuevas leyes: de partidos políticos, procedimientos electorales y delitos electorales; además deberá reglamentarse el párrafo octavo del Artículo 134 relacionado con la propaganda electoral; se requerirán dos leyes orgánicas, una para la nueva Fiscalía General de la República, que sustituirá a la PGR, y otra para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), dependencias que con

la reforma adquieren autonomía con respecto al Poder Ejecutivo.

Rodríguez Doval agregó que deberán modificarse ocho ordenamientos: la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; la Orgánica de la Administración Pública Federal; el Código Federal de Procedimientos Penales (Cofipe); el Código Penal Federal; el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como la Ley de Ingresos y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Todo lo anterior deberá ser aprobado antes del 30 de abril próximo, de acuerdo con los artículos transitorios de la propia reforma constitucional.

Pablo Javier Becerra Chávez, especialista en Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Iztapalapa, explicó que la reforma constitucional y su legislación reglamentaria deberán estar completas antes del 30 de junio para que su marco legal pueda usarse en los comicios federales (y también en los estatales) cuyo proceso empieza el 1° de octubre próximo; la legislación electoral federal señala que se utilizarán los ordenamientos que estén vigentes tres meses antes del inicio del proceso, es decir, deben estar listas al 1° de julio de 2014.

### Posibles escenarios

Ante la aprobación y puesta en marcha de la reforma constitucional en materia político-electoral y su reglamentación necesaria, el académico e investigador esbozó tres posibles escenarios:

“Primero: la reforma constitucional en materia político electoral no pasa por los congresos locales; es decir, no se aprueba; ya no sería necesario hacer reformas secundarias, pero resultará evidente, para todo efecto práctico, que el

PAN ya no apoyará en nada los esfuerzos del PRI y del presidente Enrique Peña Nieto. En este caso enfrentaremos el proceso electoral federal y los locales con la Constitución tal como está, el Cofipe, la Ley de Medios de Impugnación y con las leyes electorales locales y lo único que tendría que hacer el Congreso sería nombrar a los consejeros que faltan en el IFE, según el actual modelo”.

“Segundo: Se aprueba la reforma constitucional y pasa por los 16 congresos locales, de aquí a febrero o marzo, pero no se pueden aprobar las leyes secundarias; este escenario sí establece una complicación muy fuerte, porque tendríamos un modelo constitucional diferente de las leyes vigentes; seguiría existiendo el Cofipe; no se podría aprobar la ley de procedimientos, la ley de partidos, a menos que ya estén trabajando en esto, o tal vez en un periodo extraordinario de sesiones en mayo o junio pudieran tenerlo”.

“Tercero: En este caso significaría que todo está en orden, que se aprobó la reforma constitucional; digamos que en el mes de enero pisan el acelerador y la aprueban los 16 congresos estatales necesarios; sobre esta base, en febrero, cuando inicie el periodo de sesiones del Congreso, trabajarían a marchas forzadas; y suponiendo que se vayan a un extraordinario, en mayo o junio, terminan todo; si lo concluyen, no hay problema, ya habrá marco legal constitucional y de legislación secundaria para la elección de 2015”.

### Las modificaciones

Es un hecho la existencia de puntos negros en la reforma político-electoral, la cual fue remitida por el Senado a los congresos locales para su revisión y votación. Con 95 votos a favor y 11 en contra, los senadores determinaron

su aprobación en el Congreso federal, una vez que la Cámara de Diputados le enviara su minuta con varios cambios: por ejemplo, fue modificada la redacción del inciso B, fracción VI, Apartado D, del Artículo 41 de su minuta; los senadores lo aceptaron; de haber rechazado estas modificaciones, todo el proceso legislativo se habría repetido, abortando su aprobación en el próximo periodo de sesiones y cancelando la posibilidad de que esté vigente para las elecciones de 2015.

Los senadores también aprobaron otras modificaciones a su minuta, por ejemplo, en cuanto a la reforma al Artículo 59 constitucional, sobre la reelección de legisladores federales; los diputados aprobaron que este procedimiento comience a partir de los comicios del 2018.

Además, los senadores aceptaron que sea la Cámara de Diputados y no el Senado quien se encargue de nombrar al presidente y a los seis integrantes del nuevo instituto.

En cuanto a la reforma al 41 constitucional, los senadores habían modificado los términos de la reforma electoral de 2007, que ordenaba la aplicación de una multa al candidato que adquiriera directamente tiempo en radio y televisión con fines propagandísticos, facultad que se encuentra bajo la tutela del IFE, y que pasará a manos del INE en el momento en que se apruebe la reforma; el Senado había modificado la sanción: en vez de multa establecía la anulación completa

de la elección en la que participara el candidato infractor; pero una vez enviada la minuta a los diputados, éstos decidieron cambiar la palabra “adquirir” tiempo en radio y televisión, por la de “comprar”. En la discusión final, senadores como Benjamín Robles (PRD) y Javier Corral (PAN) consideraron que ese cambio, aparentemente simple, abriría la posibilidad de que el candidato infractor evadiera la sanción correspondiente,

propaganda electoral disfrazada de notas informativas, generalmente se hacen de manera informal; sin embargo, la modificación de los diputados fue aceptada por la mayoría de los senadores del PAN y del PRI.

### Instituciones controversiales

Uno de los aspectos de la reforma que más controversia ha causado, es la desaparición del IFE, organismo que podrá asumir la organización de cualquier elección estatal cuando su Consejo General lo estime conveniente y el instituto o consejo electoral local deberá hacerse a un lado; este esquema ha sido criticado por los cuatro consejeros del IFE que actualmente quedan de los nueve que originalmente formaban este organismo, entre ellos el doctor Lorenzo Córdova Vianello y la presidenta provisional, la doctora María Marván Laborde.

Pablo Javier Becerra Chávez agregó que "haber eliminado al IFE es un error porque, sea como sea, era una institución clave en la transición democrática mexicana; de hecho se convirtió en un referente internacional; muchos países, de reciente democratización, venían a pedirle asesoría.

de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) se reunió con la Junta de Coordinación Política (Jucopo), integrada por los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados; el 14 de ese mismo mes con los senadores de las Comisiones



pues para probar la “compra” de tiempo en radio y televisión sería necesario presentar los correspondientes contratos de servicios, lo cual es muy difícil, pues los acuerdos para difundir, por ejemplo,





➤ Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación, Reforma del Estado y de Estudios Legislativos Segunda, y al día siguiente, con los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, ante quienes expresaron su rechazo a la creación del INE, porque en su opinión, un órgano electoral tan centralizado trastocará la autonomía de las entidades del país, integrantes de un pacto federal.

También plantearon a los legisladores que si el origen de la iniciativa para crear el INE era la presunta sumisión de los organismos electorales locales al

Poder Ejecutivo estatal, es decir, a los gobernadores, entonces era necesario impulsar una mejor autonomía en los aspectos presupuestal y de gestión, así como establecer mecanismos para evitar que el nombramiento de los consejeros de los mismos se realizaran a partir de cuotas partidistas.

Diana Talavera Flores, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aseguró que los organismos electorales locales actuaron de manera independiente al poder gubernamental de las entidades, y negó que representaran altos costos al erario local, mientras que

una entidad como el INE sí representará un notable incremento al presupuesto de operación.

En conversación con *buzos*, el especialista Javier Becerra consideró: “La insistencia del PAN y del PRD, en torno a la construcción del nuevo INE y la desaparición de los institutos locales fue demasiado apresurada; da la impresión de que no tenían una idea clara de cómo iría el diseño en muchos temas, por ejemplo, se ha comentado mucho que cuando se ha procesado alguna reforma constitucional en materia electoral se ha tenido una idea

más o menos clara de cómo podría ser la legislación secundaria; es decir, se avanza al mismo tiempo en ambos terrenos; pero en este momento lo único que tenemos es la reforma constitucional y las ganas de los diputados y senadores de elaborar la legislación secundaria”.

Adicionalmente se ha cuestionado la creación de un solo tribunal electoral para asuntos federales y estatales; al respecto, especialistas y funcionarios como el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Alejandro Delint García, han manifestado que un solo tribunal será incapaz de hacerse cargo del cúmulo de trabajo representado por todas las eventuales impugnaciones de elecciones locales y federales al mismo tiempo.

De hecho, los presidentes de tribunales electorales del país coincidieron en afirmar que con un tribunal electoral centralizado se elevarán los costos operativos; en este sentido explicaron que en 2009 el TEPJF funcionó con dos mil millones de pesos, mientras que la suma de los presupuestos de todos los tribunales electorales locales fue de 750 millones de pesos; calcularon que para operar el tribunal centralizado deberá contarse con un aumento presupuestal de 298 por ciento, comparándolo con el ejercido por el TEPJF; además, Delint señaló que la eficacia los tribunales electorales estatales está probada; abundó que 95 por ciento de las resoluciones emitidas por éstos son ratificadas por el TEPJF.

### Posibilidad de reelección

Esta reforma abre la posibilidad de la reelección de presidentes municipales, cuyo periodo es de tres años; de senadores, que se eligen de manera directa por el voto ciudadano y tienen una gestión de seis años; y diputados, que se

eligen de la misma forma pero tienen una encomienda de tres años; los primeros podrían reelegirse consecutivamente hasta en dos ocasiones, es decir, recibirían el voto ciudadano de refrendo y podrían quedarse en conjunto hasta 12 años en el cargo; los segundos podrían recibir hasta cuatro refrendos consecutivos.

Pero la mayor complicación viene con los legisladores plurinominales, aquellos que obtienen un escaño en el Congreso, como diputados o senadores, porque son designados directamente por su partido conforme a una lista; de forma progresiva, los aspirantes alcanzan una curul, de acuerdo con el nivel de votación alcanzado por cada membrete político; así, la suma de los votos totales de la elección respectiva ofrece al partido político la posibilidad de incluir un número determinado de “pluris”, de lo que se desprende que los aspirantes ubicados al final de la lista cuentan con menos posibilidades de alcanzar un escaño en comparación con aquellos que ocupan los primeros lugares.

Al avalarse la reelección consecutiva de senadores y diputados se beneficia automáticamente a los legisladores plurinominales, que sin necesidad de someterse a la votación ciudadana para calificar su desempeño podrán permanecer en el cargo, prácticamente de manera automática, hasta por 12 años seguidos, sobre todo si lograron colarse en los primeros sitios de la lista de su partido.

### Nuevas y poderosas instituciones

En materia política, la reforma también cambia el esquema de funcionamiento de la Procuraduría General de la República (PGR), actualmente bajo el control del Presidente de la República, que se convertirá en una Fiscalía General con autonomía constitucional a partir de

2018, transformación que le conferirá un enorme poder político en el país; también se otorga autonomía al Coneval, organismo encargado de medir la eficacia de los programas sociales del Gobierno federal.

La reforma también establece que el Presidente electo en los comicios de 2018 terminará su encargo antes de diciembre de 2024; el objetivo de esta disposición es que el mandatario electo en este año tome posesión el 1° de octubre y no el 1° de diciembre, como se ha realizado hasta ahora; este cambio tiene el objetivo de acortar el tiempo entre la declaratoria de Presidente electo, que se emite por regla general en agosto del año de la elección, y la toma de posesión, que hasta ahora ocurre el 1° de diciembre.

Becerra Chávez expuso a *buzos*: “Tengo la impresión de que se lanzaron a una reforma apresurada, por los tiempos, por el toma y daca (de aprobar la reforma política a cambio de dar el visto bueno a la reforma energética), que no es lo más adecuado a la hora de elaborar las reglas del juego democrático; pero el hecho real es que si se aprueba la reforma constitucional en materia político-electoral y la legislación secundaria, lo único que nos queda esperar es que quede bien, por el bien del sistema político mexicano, porque la transición mexicana de un sistema autoritario, en el que había elecciones que simulaban un sistema democrático, en el que ya hay elecciones competidas, propiamente democráticas, tuvo en su centro al IFE; habrá que ver qué queda en su lugar, cómo se diseña ese INE y cómo se relaciona con los institutos electorales locales; habrá que ver cómo resuelven los legisladores este entuerto, este conjunto de errores que cometieron. Lo único que nos queda esperar es que hagan bien su trabajo a la hora de elaborar la legislación secundaria”. **b**



REPORTAJE  
Álvaro Ramírez  
ramirezalvaro@hotmail.com

# DINERO DE LOS POBLANOS PARA LA VOLKSWAGEN DE MÉXICO



VOLKSWAGEN

## REPORTAJE

Álvaro Ramírez  
ramirezalvaro@hotmail.com

19

## PUEBLA

Casi ocho mil 500 millones de pesos (mdp) de los ciudadanos poblanos ha destinado hasta hoy el Gobierno del estado de Puebla, que encabeza el panista Rafael Moreno Valle Rosas, para apoyar las plantas automotrices que se asientan en la entidad y que se supone traerán beneficios a los habitantes y la economía local: Volkswagen de México, con 50 años de establecida en la entidad, y Audi, empresa con sede en Alemania, que en 2012 empezó a construir su planta fabril y está por comenzar operaciones.

El mayor gasto, por ocho mil 349 mdp, lo hizo entre 2012 y 2013, y a ese monto habrán de sumarse los costos de este año

en obras hidráulicas, servicios urbanos, salud, seguridad y adecuación vial para la instalación de Audi en el municipio de San José Chiapa.

Tan sólo en los últimos nueve meses, y como una muestra más de su dependencia hacia la industria automotriz –así como de su incapacidad para diversificar su “vocación manufacturera”– la administración de Moreno Valle Rosas ha entregado subsidios directos por 110 millones 547 mil 655 pesos a la armadora alemana Volkswagen de México.

Estos recursos superan por casi dos mil mdp el presupuesto que el Ayuntamiento de Puebla capital, que en los dos últimos años fiscales ejerció mil 583 millones.

En tanto sectores económicos como el campesino y el gasto social en

educación, salud y seguridad pública claman por mayor atención, el Gobierno *morenovallista* concentra los apoyos económicos en estas dos empresas extranjeras.

La llegada de Audi a la entidad –con la promesa de crear tres mil empleos directos inicialmente y hasta 10 mil en el largo plazo– ha sido uno de los principales “logros” de Moreno Valle Rosas, mismo que presumió en sus *spots* y en su *III Informe de Gobierno*. De acuerdo con su discursos, la calidad de obras y seguridad de la entidad llevaron a la armadora a invertir “mil 300 millones de dólares” en la entidad.

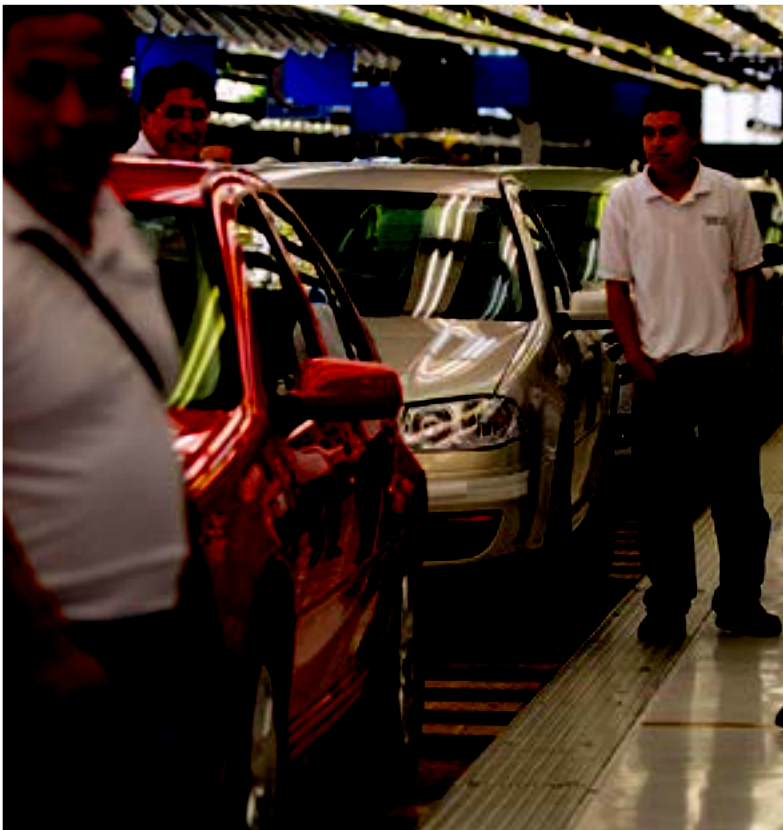
Este “logro” desnuda una arista muy negativa: desde hace más de una década el estado de Puebla enfrenta una riesgosa

## LA RIESGOSA DEPENDENCIA

Desde hace medio siglo y con mayor énfasis desde 2008, bajo el Gobierno del priista Mario Plutarco Marín Torres, las autoridades de Puebla priorizaron, casi como única vía, a la industria automotriz como motor del desarrollo económico de la entidad.



De acuerdo con especialistas y académicos, Puebla ha descuidado sus potencialidades en las industrias textil –de larga tradición histórica y hoy alicaída –, de alimentos y de químicos, para sólo otear el futuro en la fabricación de autos y sus empresas circundantes (**buzos 520**).



Actualmente el 40 por ciento de los empleos de la entidad los genera la industria automotriz, la cuarta parte de su economía depende de ésta, que además representa más de 80 por ciento de sus exportaciones.

La gravedad de esta dependencia no es menor para Puebla y los poblanos, pues ésta es una industria vulnerable y tambaleante por los escasos créditos para la compra de autos nuevos, la competencia de otros estados y el constante flujo de autos usados de Estados Unidos.



# MÁS RETO QUE UNA PANACEA: BARAHONA DE LA ROSA

La algarabía y cascabeleo con que el gobernador de Puebla celebra la llegada de la planta Audi y la promueve como el gran logro de la primera mitad de su mandato no es compartida por Vanessa Barahona de la Rosa, la delegada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Puebla, quien ve también retos para los tres niveles de Gobierno con la llegada de la armadora de autos de lujo a la entidad.

En entrevista con **buzos**, Barahona no intenta ser aguafiestas, pues también celebra la instalación de la nueva planta; sin embargo, advierte de los retos en materia social, laboral, económica, ecológica y hasta cultural que tendrán los futuros trabajadores y la población de San José Chiapa.

Dice que los poblanos de la región deben prepararse fundamentalmente en materia laboral para que las futuras plazas que ofrecerá Audi no sean ocupadas por empleados foráneos.

"Si los puestos que Audi está requiriendo los va a llenar con gente de otros estados e, incluso, de otros países, de qué sirve el 'esfuerzo' que se ha hecho por parte del Gobierno estatal, del federal, del municipal... si los empleados en su mayoría van a ser de otro estado".

"Si esta empresa brinda trabajos prometidos de alrededor de tres mil directos de manera inicial y a la mejor entre indirectos y directos unos nueve mil a 10 mil, por supuesto que es benéfico, pero es ahí donde entra también lo bien o lo mal preparados que estemos los gobiernos, de todos los niveles, para brindar las herramientas a la población y a los trabajadores que en su momento van a ocupar esos puestos".

Antes de echar las campanas al vuelo advierte la funcionaria de filiación priista: "se deben ponderar esas condiciones en torno a la instalación de Audi en el estado de Puebla y los niveles de Gobierno poner de su parte para que efectivamente sea un éxito su llegada".

Agrega: "es muy bueno" que una empresa trasnacional de este tipo se instale en Puebla, pero "no es la panacea" a los problemas laborales, sociales y económicos de la entidad.

"No es la panacea ni la solución a todos los problemas. Es muy importante, por supuesto que es benéfico, pero también hay que sopear y valorar los efectos que pudiera tener. Por ejemplo, si el área que se escogió (para su instalación) es la adecuada... porque una empresa de este tipo viene a detonar la economía local, pero también viene a detonar cuestiones hasta demográficas, sociales, ecológicas... Una empresa de este tipo viene a mover la vida de la comunidad en donde se instala".

dependencia hacia la industria automotriz, pues el 40 por ciento de los empleos de la entidad son generados por ésta; más de la cuarta parte del total de la economía (25.6 por ciento) está supeditada a la fabricación de autos, y más de 80 por ciento de los ingresos por exportaciones son generadas por empresas del sector de autopartes, manufactura y transformación.

**Alfombra roja a Audi**

Plataformas, oficinas temporales, caminos de acceso y perimetral, un ferrocarril, subestación eléctrica, estación de bomberos y un hospital integral (estas dos últimas obras son también para beneficio de la población en general) conforman las edificaciones que el Gobierno estatal ha generado para la llegada de “la primera planta de vehículos de lujo que se instala en nuestro país”, según ha presumido el gobernador panista.

De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, todo esto suma los ocho mil 349 mdp que ya se erogaron entre 2012 y 2013 y que se proyectan en 2014 para que la planta opere en el municipio de San José Chiapa, cercano a la capital del estado.

En una primera etapa, fueron ya gastados cuatro mil 679 mdp para el “desarrollo industrial de la zona”, desglosados de la siguiente manera: dos mil mdp para plataformas, que fueron financiadas a través de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS); para la construcción del hospital integral del municipio, 49 millones 615 mil pesos; además, dos mil 630 mdp para la construcción de oficinas temporales de la empresa, el Centro de Capacitación y Entrenamiento y obras de drenaje; asimismo, 100 mdp para la construcción de la estación de bomberos. Este parcial sumó cuatro mil 679 mdp.

Pero ahí no para la inversión con los recursos de los ciudadanos. En 2014 se han presupuestado 841 mdp para el ferrocarril que transportará los materiales de la armadora; 164.8 mdp para la construcción de la subestación eléctrica; 578 millones 700 mil pesos para camino de acceso; 131 millones 460 mil pesos para el camino perimetral; 117 mdp para el proyecto de Infraestructura para el Fomento Industrial en la zona de San José Chiapa. Todo esto hace un total de tres mil 670 mdp, que sumados al gasto de 2012 y 2013 da la descomunal suma de ocho mil 349 mdp..

Si bien no todos los gastos, como la estación de bomberos, el hospital y un par de caminos son exclusivos del futuro personal de Audi y todos en conjunto no implican ilegalidad, dicha erogación de recursos públicos contrasta con el reclamo de apoyos de otros sectores productivos de la entidad.

**LOS NÚMEROS MUESTRAN EL DRAMATISMO DE LA DEPENDENCIA:**



Cuatro de cada 10 empleos que se generan en Puebla provienen de la industria automotriz.

20 por ciento de lo que se paga por sueldos en la entidad es generado en empleos relacionados con la fabricación de autos.

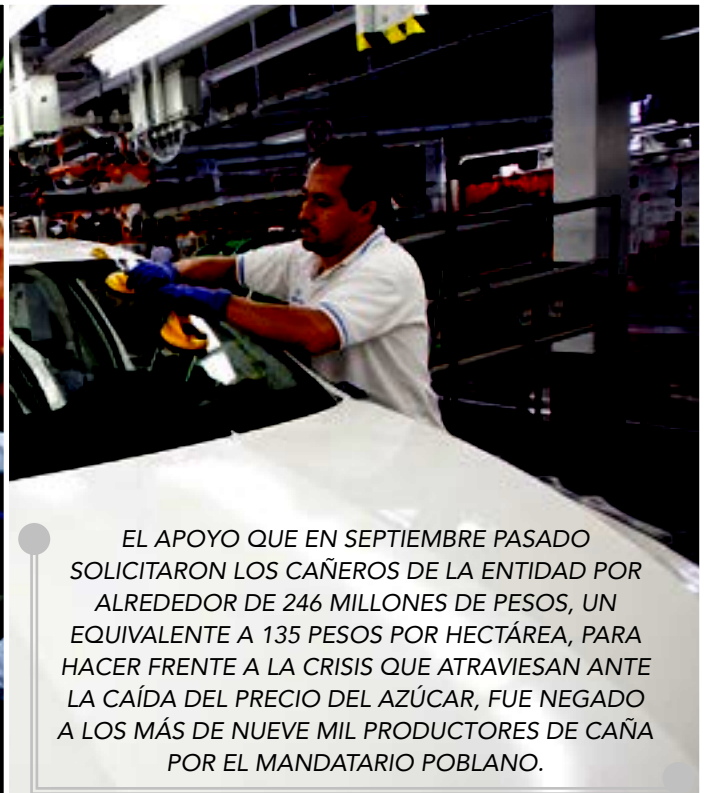
900 mil de los dos millones 346 mil poblanos, que conforman la población económicamente activa del estado, adquieren sus ingresos de manera directa o indirecta del sector automotriz.

25.6 por ciento del total de la economía está supeditada a la fabricación de autos.

82.5 por ciento de los ingresos por exportaciones son generadas por empresas del sector de autopartes, manufactura y transformación.

# LOS MILES DE MILLONES PARA AUDI

| PROYECTOS                                                                                                                   | PERIODO   | MONTO                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| Oficinas temporales de Audi y el Centro de Capacitación y Entrenamiento y obras de drenaje.                                 | 2012-2013 | 2 mil 630 millones de pesos (mdp) |
| Plataformas (levantamiento en cuatro metros la superficie que albergará a la firma automotriz), a través de un esquema PPS. | 2012-2013 | 2 mil mdp.                        |
| Hospital Integral (También en beneficio de la población en general)                                                         | 2012-2013 | 49 millones 615 mil pesos         |
| Estación de bomberos (También en beneficio de toda la población)                                                            | 2012-2013 | 100 mdp.                          |
| Proyecto de Infraestructura para el Fomento Industrial en la zona de San José Chiapa                                        | 2014      | 117 mdp.                          |
| Construcción de la subestación eléctrica                                                                                    | 2014      | 164.8 mdp.                        |
| Ferrocarril                                                                                                                 | 2014      | 841 mdp.                          |
| Camino de acceso                                                                                                            | 2014      | 578 millones 700 mil pesos        |
| Camino perimetral                                                                                                           | 2014      | 131 millones 460 mil pesos        |
| <b>TOTAL 8 MIL 349 MILLONES DE PESOS</b>                                                                                    |           |                                   |



EL APOYO QUE EN SEPTIEMBRE PASADO SOLICITARON LOS CAÑEROS DE LA ENTIDAD POR ALREDEDOR DE 246 MILLONES DE PESOS, UN EQUIVALENTE A 135 PESOS POR HECTÁREA, PARA HACER FRENTE A LA CRISIS QUE ATRAVIESAN ANTE LA CAÍDA DEL PRECIO DEL AZÚCAR, FUE NEGADO A LOS MÁS DE NUEVE MIL PRODUCTORES DE CAÑA POR EL MANDATARIO POBLANO.

➤ Ridículo parece, a la luz de estas cifras, el apoyo que en septiembre pasado solicitaron los cañeros de la entidad por alrededor de 246 mdp, un equivalente a 135 pesos por hectárea, para hacer frente a la crisis que atraviesan ante la caída del precio del azúcar. El respaldo fue negado a los más de nueve mil productores de caña por el mandatario poblano.

Minúsculos parecen también los alrededor de medio millar de mdp que la agrupación política Movimiento Antorchista en Puebla demanda para la ejecución de aproximadamente 350 obras públicas y de los que sólo ha recibido una suerte de “anticipos”, a pesar de que el dinero fue conseguido por los diputados antorchistas en pasados ejercicios fiscales. Ésos son sólo dos ejemplos de cómo en Puebla el apoyo al desarrollo económico y de infraestructura no son parejos.

**Los apoyos a la VW**

En el segundo caso, de acuerdo con el informe que la Secretaría de Finanzas y Administración rinde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los recursos que entrega a particulares por concepto de “ayudas y subsidios” correspondientes a 2013, la empresa (vw) se vio beneficiada con ocho distintas partidas enlistadas en el rubro de “subsidio a la inversión” que, en cambio, no se otorgan a otras empresas del estado.

El reporte no desglosa el destino de los recursos aportados a la armadora automotriz alemana, que en enero de 2014 cumple 25 años de haberse establecido en Puebla.

A lo anterior hay que sumar que también en septiembre de 2013 el Gobierno federal, que encabeza el priista Enrique Peña Nieto, y el de Puebla anunciaron que otorgarían a (vw) un

subsidio por seis millones 260 mil pesos para el pago de los mil 200 trabajadores eventuales que corrían riesgo de perder su empleo.

Sobre esos recursos públicos entregados, en conversación con *buzos*, la delegada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en Puebla, Vanessa Barahona, confirmó que se otorgaron a la armadora por la vía del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral.

De la bolsa total de seis millones 260 mil pesos, el Gobierno federal aportó, a través del Servicio Nacional de Empleo, cuatro millones 260 mil pesos; los restantes dos millones fueron de las arcas estatales.

Las ocho partidas que recibió la empresa extranjera fueron por “subsidio a la Inversión” y van de los 44 millones 181 mil 965 pesos, la mayor, a seis millones 566 mil 941 pesos. **b**

40 años

LUCHANDO CONTRA LA POBREZA



XVII  
**Espartaqueada**  
**deportiva** 1-8 FEBRERO

**Movimiento Antorchista**

**TECOMATLÁN, PUEBLA**

[www.antorchacampesina.org.mx](http://www.antorchacampesina.org.mx)



[MovimientoAntorchista](https://www.facebook.com/MovimientoAntorchista)



[@antorchaoficial](https://twitter.com/antorchaoficial)



[MAntorchista](https://www.youtube.com/MAntorchista)



# EN BREVE



UCRANIA

## Ni policías ni civiles se salvan de los enfrentamientos en Kiev

Nuevos enfrentamientos se gestan en Kiev, la capital de Ucrania. El pasado 19 de enero al menos un centenar de personas, entre policías y opositores al Gobierno, resultaron heridos luego de los disturbios registrados durante la manifestación de la oposición que protestaba contra la nueva ley de prohibición de marchas aprobada por el Gobierno del presidente, Viktor Yanukovich. El origen de la oposición, que ha venido perdiendo simpatía, tuvo lugar el pasado mes de noviembre cuando el presidente Yanukovich se negó a firmar un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea y en cambio aceptó estrechar sus relaciones económicas con Rusia.

VENEZUELA

### LOS ABSURDOS DE LA ONU

Rafael Correa, presidente de Ecuador, criticó a la Organización de Naciones Unidas (ONU) por pedirle que explique su decisión de negarse a despenalizar el aborto. También criticó al organismo internacional por solicitar explicaciones a Uruguay por la legalización de la marihuana y que, en cambio, permaneciera con la boca cerrada cuando el uso de esta droga fue despenalizado en Colorado y California, Estados Unidos.



"Ellos (la ONU) pueden tener sus ideas, pero sus valores no pueden ser universales; y nos mandaron a pedir explicaciones. Señores, vayan a meterse en sus asuntos, no en los de un país soberano":

mandatario ecuatoriano.



El secretario general de la ONU instó a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos para ayudar a la población afectada por el conflicto en Siria.

LO BUENO

LO MALO

La Liga Árabe ha conminado a la ONU y a la comunidad internacional a tomar las "medidas disuasorias necesarias" contra el régimen de Bashar al-Assad.



# EN BREVE



NACIONAL

## Aumentan los suicidios entre jóvenes

### En hombres En mujeres



Decidió nunca más recibir un Año Nuevo. En la cena del 31 de diciembre, luego de que sus familiares le exigieron moderar su manera de beber, el joven de 20 años de edad salió de su casa para quitarse la vida en las afueras de una escuela en el municipio de Cosío, Aguascalientes. Eleazar Urbina Soledad se colgó de la estructura de la valla perimetral de la escuela, pero no explicó por qué. Él es un número más que se suma a las decenas de suicidios que año con año se incrementan en el país.



CRECIÓ 300 POR CIENTO **EL NÚMERO DE SUICIDIOS EN TRES DÉCADAS**

LA INCIDENCIA ES DE CUATRO POR CADA **100 MIL HABITANTES**

## Tamayo, otra víctima de la pena capital

Enero de 1994

El mexicano Édgar Tamayo Arias viajó a EE. UU. en busca del *american dream*, pero fue detenido por el policía Guy P. Gaddys, porque un hombre reportó que lo había robado. Edgar tenía 24 años de edad.

Noviembre 1994

Tamayo fue sentenciado a la pena capital porque el reporte oficial señaló que en su intento de fuga disparó a Gaddys en la cabeza cuando éste conducía, provocando que chocara la unidad policiaca.

Septiembre de 2013

La Corte de Distrito en el Condado de Harris, Texas, determinó que el 22 de enero de 2014 se aplicara a Edgar la inyección letal. El Gobierno mexicano lamentó la decisión.

Diciembre de 2013

El gobernador de Morelos, Graço Ramírez, y la Cancillería mexicana enviaron cartas al cónsul general de México en Houston, Luis Malpica, y al gobernador de Texas, Rick Perry, exhortándolo a que revisara minuciosamente el caso.

Enero de 2014

El Gobierno texano confirmó la ejecución de Tamayo Arias. Este solicitó a las autoridades estadounidenses que agilizaran los trámites para que sus familiares pudieran ingresar al país vecino y asistir al cumplimiento de la sentencia.



## Perfil

HISTORIADOR, ABOGADO, ENSAYISTA Y FILÓSOFO. PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES 2006. DIRECTOR E INVESTIGADOR TITULAR DEL CENTRO DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA CUBANA JUAN MARINELLO, Y PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. DOCTOR EN DERECHO. FUE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA Y DE LA REVISTA *PENSAMIENTO*



**FERNANDO  
MARTÍNEZ HEREDIA**

www.cubaliteraria.cu

## SIETE RETOS PARA LOS JÓVENES DE AMÉRICA LATINA

**E**l tema que me han pedido desarrollar me parece muy procedente, porque junto al conocimiento y la confraternidad entre los participantes, las acciones de solidaridad y demás actividades, estos Festivales son también espacios donde se examinan y debaten cuestiones fundamentales para los jóvenes que trabajan por la creación de un mundo de justicia y libertad para todos.

Quisiera exponer siete desafíos que a mi juicio deben enfrentar los jóvenes de América Latina y el Caribe. Sin duda hay más retos, y la formulación general no puede tener en cuenta los ámbitos específicos que condicionan la identificación de las realidades, los modos de comprender y sentir, las contradicciones y los conflictos que se enfrentan, los objetivos e instrumentos que se privilegian. Seré sintético.

**Primer reto.** Los jóvenes tienen características generales en cuanto tales que no debemos olvidar nunca; ellas siempre son importantes y pueden llegar a ser decisivas. Pero no existen los jóvenes en general. El primer reto parte de la realidad de que muchos de los jóvenes de nuestro continente se enfrentan todos los días al desafío de sobrevivir y encontrar un lugar en el mundo. Padecen hambre o carecen de alimentación suficiente, de servicios de educación y de salud, de empleo, y viven en familias precarias. Saben del trabajo infantil, de la delincuencia de los pobres, la prostitución y el consumo de drogas baratas. Esos jóvenes

no están aquí, no conocen lo que hacemos ni nuestros escritos —muchos no podrían leerlos— ni es probable que les interesen. No suelen votar porque no sienten suya la política que existe en sus países. Por consiguiente, muchos pueden ser acarreados precisamente por los culpables de la vida que llevan, quienes les resuelven algunas de sus necesidades perentorias.

El primer reto ante nosotros es romper esa terrible división, que es una de las fuerzas mayores de los enemigos de la Humanidad. Debemos ir a ellos, conocerlos realmente en vez de creer que los representamos, acompañarlos en sus vidas y sus afanes, con el fin de ayudarlos a ser rebeldes y pelear por ideales; ganarnos el derecho a conducirlos en el prolongado y difícil proceso de cambiar sus vidas y las sociedades de explotación, desigualdades, exclusión y opresiones.

**Segundo reto.** Lograr combinar las tareas y las satisfacciones personales —el amor, el trabajo, el estudio, las inclinaciones particulares— con intereses cívicos, con la necesidad de conocer el mundo en que vivimos y sus problemas. Dar lugar en nosotros a ideales que hacen crecer las dimensiones humanas y brindan una riqueza personal que trasciende, y lograr gobernar la esfera de los egoísmos. Ir más allá de las reacciones esporádicas ante incidentes y los entusiasmos efímeros.

**Tercer reto.** Tomar conciencia de las claves fundamentales del sistema capitalista y la manera

CRÍTICO. MIEMBRO DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA AMÉRICA LIBRE. AUTOR DE LIBROS ESENCIALES SOBRE LA EXPERIENCIA SOCIALISTA CUBANA Y LA REALIDAD LATINOAMERICANA, ENTRE ELLOS: *DESAFÍOS DEL SOCIALISMO CUBANO*; *EL CHE*, *EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO*; *EN EL HORNO DE LOS NOVENTA*, *EL CORRIMIENTO HACIA EL ROJO*. ES COAUTOR DE *CHE GUEVARA PARA HOY*, *ESPACIOS*, *SILENCIOS Y LOS SENTIDOS DE LA LIBERTAD*, ENTRE OTROS LIBROS.



de vivir que genera, difunde y mantiene. Conocer sus hechos, sus instrumentos, su criminalidad despiadada, su conversión de los individuos en agresores entre sí y en indiferentes ante las desgracias ajenas. Conocer las funciones sociales de dominación que cumplen los atractivos que en realidad posee el capitalismo, y que ese sistema constituye un complejo orgánico, lo cual permitirá situarse mejor ante sus manifestaciones. Salir del control que ejerce su sistema de información, formación de opinión pública, entretenimiento

y gustos. Pensar las contradicciones y los conflictos, y buscar sus causas. Pero no basta con conocer: en realidad los sentimientos que concentran energías y fomentan motivaciones, y que desatan actitudes y actuaciones, son tan importantes como las ideas y los conocimientos.

**Cuarto reto.** Vivir la conciencia que se está adquiriendo como un conjunto de ideales, convicciones e ideas que llevan a la actuación. Reunir las capacidades personales, la necesidad de participar en causas justas, los deseos de goces

Ernesto —que poseía una belleza física y una inteligencia ostensibles— quiso ser profesional, como le era posible a un joven de su medio social, pero al mismo tiempo darse a los más desvalidos y curar leproso en Perú o en África.

////////////////////////////////////

- y satisfacciones, los impulsos de rebeldía, los conocimientos que se adquieren, para integrar con el conjunto a una joven o un joven consciente y rebelde.

**Quinto reto.** Darles permanencia a esas transformaciones conquistadas y convertirlas en guía de los juicios y motor de la actividad, tanto de la vida cotidiana como de las jornadas trascendentes. Es decir, aprender a luchar y a ser militante revolucionario.

**Sexto reto.** Poner una gran parte de sus esfuerzos, capacidades y sentimientos dentro del cauce de un colectivo, lo que implica ceder una parte del albedrío y de la libertad del individuo, al mismo tiempo que puede crear un instrumento organizativo que multiplique las fuerzas y las cualidades de cada uno y las posibilidades de victoria. Las organizaciones revolucionarias no son una panacea: sus realidades y su historia lo muestran claramente. Por eso, precisamente, no temer a entrar en ellas constituye un reto para los jóvenes revolucionarios, y aún mayor es el reto de no estar dentro de ellas para perder cualidades y asumir rituales vacíos, sino para contribuir a transformarlas en nuevas organizaciones capaces de ser realmente revolucionarias. El desafío está en comprender que la organización y la política son indispensables, y a partir de esa comprensión y la actuación consecuente inventar nuevas formas revolucionarias eficaces de hacer política.

**Séptimo reto.** Practicar la solidaridad como ley primera de los intercambios humanos y las relaciones sociales. Al actuar y pensar en política, el contenido concreto del medio en que cada uno viva y se mueva serán determinantes, y por consiguiente debe ser priorizado. Pero no podemos olvidar en ningún momento las cuestiones más generales, sus características y sus implicaciones, y los condicionamientos que pone a nuestra acción: tener en cuenta el movimiento en su conjunto. El capitalismo ha logrado universalizarse y universalizar su cultura, y esgrime con gran fuerza esos logros contra la humanidad y el planeta. Pero nos ha enseñado,





primero, que podíamos tener dimensiones universales para enfrentarlo, y después, que sólo universalizando nuestros combates contra él y por la creación de sociedades libres y justas seremos capaces de hacer permanentes nuestros logros y llegar, entre todos, a vencerlo.

Ser internacionalista es triunfar sobre un desafío vital. El colonialismo ha sido el modo criminal y devastador de mundializar el capitalismo; la liberación nacional antimperialista es la ley de la creación de nuevos seres humanos y de sociedades libres. La unión del patriotismo y el internacionalismo es el camino seguro para que ese proceso de creaciones no pueda ser detenido ni derrotado. Es forjar la dimensión que nos une a través y por encima de todas las diferencias y todas las fronteras.

Termino invocando a un individuo cuyo nombre y rostro son como un esperanto para nuestras lenguas y un denominador común para nuestros ideales, porque logró triunfar sobre todos los retos, ascender al escalón más alto de la especie humana y dejarnos a todos un legado invaluable de ejemplos, acciones y pensamiento. Ernesto —que poseía una belleza física y una inteligencia ostensibles— quiso ser profesional, como le era posible a un joven de su medio social, pero al mismo tiempo darse a los más desvalidos y curar leprosos en Perú o en África. Leyó novelas desde niño y filosofía y tratados políticos desde adolescente, albergó el deseo de conocer París, pero caminó a lo largo de su continente para conocer a los pueblos oprimidos y acendró una vocación de entregarse a ellos. Encontró una noche su destino con Fidel y la guerra cubana y supo tomar la decisión más importante antes de que amaneciera. Dio un prodigioso salto hacia delante mediante la práctica revolucionaria consciente y organizada, avance tan grande que hasta le cambiaron su nombre. El Che fue uno de los más grandes y amados dirigentes de la Revolución cubana, pero supo dejar sus cargos y volver al combate internacionalista, hasta dar su vida como comandante cubano y latinoamericano.

Recordemos su grandeza de revolucionario y su tranquilo optimismo cuando, a la hora de otra decisión trascendental de su vida, le escribió a Fidel, nos escribió a todos: “hasta la victoria siempre”. **b**

*Intervención en la presentación de la Red de redes en defensa de la Humanidad, durante el 18º Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, Quito, Ecuador.*



**OMAR  
CARREÓN ABUD**

omar.carreon.abud@buzos.com.mx

## DESTRUIR LAS CAUSAS

No hay adulto que ignore –aunque no tenga recursos para asistir con frecuencia al médico– que un buen diagnóstico es decisivo para tener posibilidades de curar una enfermedad cualquiera, precisamente por ello, los métodos e instrumentos de diagnóstico han revolucionado al mundo moderno y, a pesar de los temibles intereses comerciales, han logrado elevar apreciablemente la esperanza de vida de los seres humanos. No es ésta una disertación sobre medicina y no podría serlo dado que no la escribe un especialista, por eso digo que sólo basta con estar enfermo y acudir con algún doctor para entender que lo que uno quiere sobre todas las cosas es saber qué tiene y, derivado de ello, cómo lo van a curar, terrible resulta, por lo mismo, que le digan al enfermo que no se sabe lo que padece o que, se sabe, pero que la cura no la conoce la ciencia moderna. Estas sencillas reflexiones vienen a cuento porque tienen obligadamente que servir de guía para analizar el gravísimo problema michoacano y las medidas a tomar para curarlo y, también, porque todo el mundo sabe que una medicina inapropiada, o no cura nada, o hace que la enfermedad resurja con efectos mucho más devastadores. Así que trataré de que los lectores interesados conozcan un punto de vista con el cual pueden o no estar de acuerdo pero que se emite con el sincero deseo de que los mexicanos y los michoacanos, sobre todo los más necesitados, puedan tener una vida más

digna y segura.

¿Cuáles son las sociedades o los países en los que existe mayor seguridad, los que han logrado dotar a sus ciudadanos de un vida relativamente tranquila y pacífica? Los países en los que hay una mejor distribución de la riqueza social, tales como Suecia, Noruega, Finlandia y hasta Cuba que no es un país de los más ricos del planeta, pero en el que sus habitantes “adinerados” no están tan distantes en su forma de vivir, de sus ciudadanos menos favorecidos, es un país seguro y, La Habana, su capital, está clasificada como una de las ciudades más seguras del mundo. Más riesgosos, por tanto, son los países en los que una minoría tiene hasta el hartazgo y monopoliza el poder político. Para mí, pues, que para acabar de raíz con el crimen organizado (o no organizado) y con la violencia, es indispensable acabar con el abismo que separa a ricos y pobres, mejorar drásticamente la distribución de la riqueza, si no se hace así, todo serán trabajos de amor perdidos o, peor aún, echar cubetadas de gasolina en un incendio.

No debe pasarse por alto que lo que ha causado que cientos, quizá miles de jóvenes, se hayan enrolado con el crimen organizado, es el hecho de que no tenían futuro –y, para acabar pronto, ni presente– que estaban parados en la esquina, sin estudio, o con un estudio malísimo que, aunque fuera de calidad, no iba a servir de nada para el ascenso en la escala social, porque es una verdad de a kilo que la capacidad no

se recompensa sino que se rinde ante el origen de clase y las influencias, esos muchachos estaban (y están), pues, sin escuela, sin trabajo, sin posibilidad de emigrar, sin nada. Así de que, incorporarse el crimen y exponer la vida –ironías de la sociedad del capital–era y seguirá siendo, una forma de sobrevivir. Acabar, exterminar la inmensa base social del crimen organizado en Michoacán y en el mundo entero, exige una remodelación drástica de nuestra economía y de nuestro Gobierno.

Hay otra verdad que no debe callarse. Este extenso caldo de cultivo fue aprovechado por autoridades corruptas que no llegan al poder a servir, sino a servirse, a enriquecerse pronto y mucho. Nuestro sistema político, salvo cada vez más raras excepciones, no alienta, anima y protege, por ejemplo, a los buenos gobernantes, sino que los acosa y combate. ¿Teorías? ¿Imaginaciones? Nada de eso. Ahí está el caso de Ixtapaluca, Estado de México, en donde la administración de la antorchista Maricela Serrano ha logrado en un año lo inimaginable, y ahí está el caso de Chimalhuacán, que ha sido transformado radicalmente por las honradas, eficientes y trabajadoras administraciones antorchistas que ahora le toca encabezar a Telésforo García Carreón y de las cuales, nunca ha resultado ningún nuevo millonario retirado a la vida privada, sino que todos los que han tenido cargos de responsabilidad siguen luchando hombro con hombro con y entre el pueblo. En consecuencia, autoridades corruptas que prohíjan, protegen, alimentan y engrandecen a autoridades corruptas, autoridades corruptas que están a sus anchas

entre delincuentes, también deben ser tomadas muy en cuenta a la hora de diagnosticar las causas de la existencia del crimen organizado y la violencia.

En resumidas cuentas, la solución está en modificar nuestro modelo económico y nuestro modelo político. ¿Se hará? Las medidas policiacas o militares no serán efectivas ni duraderas si no cambia el destino, la vida diaria de millones de mexicanos y michoacanos. Serán nuevas vidas sacrificadas. Y si la solución no es por la vía armada y la simple aplicación de la ley, menos podrá ser si se quiere combatir un delito con otro delito, las llamadas guardias comunitarias, como quiera que se les vea, son grupos que están cometiendo delitos: portar armas de uso exclusivo del Ejército (o no de uso exclusivo), detener y retener civiles sin orden judicial, allanar viviendas, confiscar bienes, etcétera, ¿y si al rato, lo señalan a usted, a un simple ciudadano, como delincuente organizado, ¿tendrá alguna oportunidad de acogerse al debido proceso? ¿Se está probando una nueva forma de represión social? ¿Estamos regresando al ¡Mátenlos en caliente!? Más preocupante todavía resulta que algunos medios de comunicación los presenten en horario y lugar preferencial como adalides de la justicia. **b**

Y si la solución no es por la vía armada y la simple aplicación de la ley, menos podrá ser si se quiere combatir un delito con otro delito, las llamadas guardias comunitarias, como quiera que se les vea, son grupos que están cometiendo delitos.



AQUILES CÓRDOVA MORÁN ES INGENIERO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA NACIONAL. ARTICULISTA EN MÁS DE 60 MEDIOS, CONFERENCISTA Y AUTOR DE MÁS DE 10 LIBROS.



**AQUILES  
CÓRDOVA MORÁN**  
 antorcha@antorchacampechina.org.mx

## LOS PODEROSOS Y LA FÁBULA DEL HALCÓN Y EL RUISEÑOR

El Estado de Derecho, dice Kelsen, puede visualizarse como una pirámide hecha de leyes en que la cúspide es la Constitución general de dicho Estado, y los niveles inferiores están constituidos por las leyes de segundo, tercero y más órdenes, derivadas de la primera. En un Estado bien constituido, no existe ninguna ley o reglamento que no nazca de la Constitución, ni puede existir tampoco ningún mandato que la contradiga en su espíritu y/o en su letra. Tal concepción parece lógicamente impecable si se la mira como se contempla desde el exterior un edificio bien construido; sin embargo, si en lugar de contemplarla estáticamente se piensa en su funcionamiento práctico, salta a la vista una insuficiencia importante: ¿en qué se apoya tal pirámide? ¿Descansa sobre su base o se halla suspendida por el vértice superior? Es decir, ¿la gobierna y controla la población, o ese mismo Estado al que la Constitución norma y regula en beneficio del primero? La cuestión tiene mucho sentido para el ciudadano común y corriente, pues a todos nos parece que la pirámide funciona en una sola dirección, de arriba hacia abajo, y nunca al revés. No hay quien no haya conocido, en carne propia o a través de sus relaciones sociales y de los medios informativos, ejemplos dolorosos en que la ley cae “con todo su peso” sobre los huesos de los más débiles e indefensos, mientras que esa misma ley se vuelve sorda ante los argumentos y ciega ante las pruebas fehacientes de los delitos cometidos por los poderosos, funcionarios de alto nivel o incluso instituciones integrantes del aparato de Gobierno. Sabemos todos cómo y quién tiene que juzgar y castigar al simple mortal, pero nadie sabe qué hacer, qué decir o a quién recurrir en busca

de justicia cuando el delincuente es el Estado mismo.

El Estado de Derecho unidireccional se sustenta en una ficción evidente: que los encargados de juzgar y dictar sentencia a los demás mortales están más allá del bien y del mal, es decir, que no padecen ninguna de las llamadas “debilidades humanas” como los intereses materiales, opiniones e intereses políticos, inclinaciones partidarias, juicios preconcebidos sobre las luchas sociales en general y sobre las materias en las que tienen que juzgar, en particular; ningún compromiso o atadura de grupo o de corriente política, etcétera. Por tanto, no existe ningún riesgo de que puedan torcer la ley y emitir una sentencia equivocada y, por tanto, tampoco hay necesidad de que, a su vez, deban responder ante un poder superior al suyo. Todo esto es pura fantasía. En los hechos ocurre todo lo contrario, y de aquí que la pirámide legal unidireccional resulte asaz peligrosa para el ciudadano sin dinero, sin poder y sin relaciones. Doy dos ejemplos de actualidad y del dominio público, lo cual me ahorra el tener que dar mayores pruebas a los posibles lectores.

El primero es el secuestro de don Manuel Serrano Vallejo, padre de la alcaldesa de Ixtapaluca, Estado de México, licenciada Maricela Serrano Hernández. A más de cien días de cometido el infame delito, sin que se sepa absolutamente nada ni de la víctima ni de sus verdugos, no hay ya lugar a la duda razonable sobre el carácter político del crimen y, por tanto, tampoco sobre la participación (cuando menos a nivel de protección, embozada pero efectiva) de algún o algunos integrantes del aparato de Gobierno estatal. Así se explica que, a diferencia de lo que ocurre en los casos en que la víctima y sus familiares tienen

recursos, fama y acceso a los medios, y el poder público se deshace en condolencias, diligencias, recursos y promesas de pronta solución, *en el de don Manuel Serrano no hay, siquiera, una autoridad que se haya responsabilizado de la investigación*, no hay ningún compromiso para esclarecerlo, aunque sólo sea para cubrir las apariencias. La autoridad simplemente se ha desentendido de su obligación de administrar justicia y ha dejado a la familia la responsabilidad de “explicar” las causas del secuestro e identificar a los probables responsables. Y peor aún: como Maricela y sus compañeros antorchistas han salido dos o tres veces a las calles de la capital mexicana, Toluca, a exigir el regreso de don Manuel sano y salvo, ahora todo el Comité estatal antorchista, incluidos la presidenta municipal de Ixtapaluca, Maricela Serrano Hernández, el diputado federal Jesús Tolentino Román, el alcalde de Chimalhuacán (ingeniero Telésforo García Carreón), la ex presidenta del mismo municipio, Rosalba Pineda y el ex diputado local Miguel Ángel Casique, están acusados y sometidos a proceso por “bloqueo de avenidas” y “ataques a las vías de comunicación”. Así pues, los secuestradores protegidos y las víctimas sujetas a proceso. ¡Y a esto se le llama Estado de Derecho!

El segundo caso está ocurriendo en San Luis Potosí (SLP). Allí, luego de que tras una larga ordalía de trámites amañados, aplazamientos arbitrarios, extravío intencional de documentos, etc., finalmente los obreros de la empresa conocida como Proycal lograron que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) aceptara la prueba del “recuento” ofrecida por ellos para probar qué sindicato ostenta la mayoría, resulta que, en vísperas de la fecha del evento, esa misma Junta revocó el acuerdo, canceló el recuento y ordenó archivar el expediente, alegando que *el sindicato demandado y el patrón habían acordado “dar por terminado” el Contrato Colectivo materia del juicio por mutuo consentimiento*. Con tal actuación, la JLCA comete, entre otras, las siguientes violaciones flagrantes a la ley: 1°) atropello al mandato legal que le prohíbe, como autoridad, revocar sus propias resoluciones o desdecirse de lo previamente acordado; 2°) violación del derecho a la paridad procesal, pues deja sin voz a una de las partes; y 3°) atropello

arrogante al mandato jurídico que le prohíbe sustraer de la litis el bien jurídico motivo de la misma, en tanto dicho bien esté *sub iudice*, es decir, sujeto a juicio cuya sentencia definitiva no ha sido emitida. Todo esto, y mucho más, han alegado los obreros y sus abogados por las vías del derecho y también ante el gobernador de SLP y la opinión pública del estado, sin que nadie hasta hoy se haya dignado darles, siquiera, una explicación respetuosa. Se trata, pues, de un claro abuso de poder y de prostitución del derecho laboral por quienes tienen el deber de respetarlo y aplicarlo en sus términos, amparados en la absoluta falta de control de su propio desempeño.

Todo este lodazal, alentado por la sordera de los gobernantes, me hizo recordar el episodio del halcón y el ruiseñor que relata Hesíodo en su obra *Los trabajos y los días*. Comparando al poderoso con un halcón y a los pobres con un ruiseñor caído en sus garras, Hesíodo hace este discurso que el halcón receta al ruiseñor mientras lo transporta por el aire: “¿Por qué chillas, infeliz? ¡Si yo soy infinitamente más fuerte que tú! Tendrás que ir donde te lleve, y de nada te servirá que seas un hábil cantor. Y haré contigo lo que me plazca, te comeré o te dejaré en libertad. Es un estúpido el que pretenda pelear con uno más fuerte. Quedará vencido y sufrirá, además, con la vergüenza y los tormentos”. Pero el mismo Hesíodo sostiene que, al final, triunfará la verdad: “Incluso ahora –dice– *perseguida en todas partes*, sigue secretamente a los hombres y trae la desgracia al que la combate”. Y Confucio, el gran pensador chino, aconsejaba: “El poder debe utilizarse de manera que evite la indignación del pueblo y contribuya a consolidar la autoridad del monarca. Cuando logres el afecto del pueblo, lograrás también poder; pero si pierdes aquél, también perderás éste”. Y agrega: “Cuando un soberano virtuoso domina los corazones, domina también el país”. Y la Biblia dice: “El que tenga oídos para oír, que oiga”. **b**

El poder debe utilizarse de manera que evite la indignación del pueblo y contribuya a consolidar la autoridad del monarca. Cuando logres el afecto del pueblo, lograrás también poder; pero si pierdes aquél, también perderás éste.

ABEL PÉREZ ZAMORANO ES DOCTOR EN DESARROLLO ECONÓMICO POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES Y PROFESOR-INVESTIGADOR EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.



**ABEL  
PÉREZ ZAMORANO**

abel.perez.zamorano@buzos.com.mx

## EN SAN LUIS POTOSÍ, PATRONES Y GOBIERNO CONTRA LOS OBREROS DE PROYCAL

Como en toda sociedad moderna escindida en clases, el conflicto entre patrones y obreros determina el monto del ingreso que cada parte se apropia, y en esa lucha económica, los trabajadores han tenido como instrumento histórico a los sindicatos; y consciente de ello, desde que asumió el poder en el mundo, la clase empresarial ha procurado impedir o limitar la acción de los sindicatos verdaderamente comprometidos con los obreros, ya sea prohibiéndolos, como ocurrió en Francia con la famosa Ley Le Chapelier, promulgada en 1791, o bien comprándolos o sometidos por la fuerza. Hasta nuestros días, empresarios y gobernantes han aplicado un sistema legal y político apoyado en la violencia, la compra de líderes y el descrédito mediático. Los economistas al servicio del empresariado ponen su parte, justificando esa práctica con el argumento “teórico” de que con su reclamo los trabajadores “perturban” el mercado laboral, impidiendo que el simple juego de oferta y demanda de empleos determine el monto de los salarios.

Pero esta tesis es falsa, pues deja de lado aspectos fundamentales. Primero: el factor determinante del salario es el valor mismo de la fuerza de trabajo, que al reducirse como consecuencia del avance tecnológico hace caer el salario real; pero la tecnología, al “ahorrar trabajo”, también provoca otra consecuencia socialmente dañina: vuelve superfluos a numerosos obreros y aumenta el desempleo y la competencia entre ellos, con la consecuente caída en el salario. El factor político es otro de los elementos desdeñados por el enfoque neoliberal, concretamente

en lo concerniente a la correlación de fuerzas entre patrones y obreros, fundamental al decidir que proporción del ingreso se apropia cada clase, y en la cual influye de manera determinante el grado de conciencia de los trabajadores, su disciplina, organización y experiencia de lucha, muy menguada en el caso mexicano debido al control ejercido por los sindicatos “charros”.

La teoría económica en boga muestra otra debilidad en la forma de una incongruencia insalvable: mientras por una parte plantea que corresponde exclusivamente al mercado determinar los precios de las mercancías, y que el Estado, partidos y sindicatos no deben interferir; de otra parte, acepta que cuando se trata de la fuerza de trabajo como mercancía, el Gobierno y los empresarios fijen su precio, so pretexto de hacer más “competitiva” la economía para “atraer inversión” en beneficio de “México”. Para este año, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) autorizó un incremento de 3.9 por ciento al salario mínimo: en el área “A” su monto será de 67.29 pesos (dos pesos con cincuenta centavos más que el año pasado), y en el área “B”, 63.77 pesos (un aumento de dos pesos con 39 centavos). Esto entraña un grave daño social, pues según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 6.7 millones de trabajadores perciben un salario mínimo, y 11.8 millones, entre uno y dos minisalarios; y si consideramos, además, que cada familia tiene en promedio 4.3 integrantes, a cada uno corresponderán 15.6 pesos diarios, para cubrir todas sus necesidades. Y la situación empeora, pues según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, entre 2006 y 2011, el número de quienes

ganan un salario mínimo aumentó en siete por ciento.

Confirmando lo anterior, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha informado que los trabajadores mexicanos laboran las jornadas más prolongadas, pero perciben los salarios más bajos. Esto, hay que decirlo, en claro contraste con lo que ocurre en países con altos índices de desarrollo humano, donde los obreros muestran más capacidad de lucha, que sin duda contribuye a elevar los niveles de ingreso y bienestar de social. Por ejemplo, en 2008, en Canadá estallaron 187 huelgas, en Chile 159, en Dinamarca 335; en todos esos países, no obstante su menor población, hubo más lucha obrera que en México, donde ocurrieron 150 movimientos huelguísticos (OIT, *Labour Statistics Database*, 1998-2008). Y los gobiernos estatales se ufanan de esto, llamándolo “estabilidad laboral”, y en realidad han tenido éxito: en 2013 el número de huelgas estalladas representó tan sólo el ocho por ciento de las ocurridas en 1983, y el 13 por ciento de las de 1988 (Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, con información de la junta Federal de Conciliación y Arbitraje, STPS). Hay, sin duda, una marcada tendencia a la reducción en las luchas obreras, que no se explica por un mejor trato o salarios más altos, sino por un mayor endurecimiento en los controles sindicales y legales.

Pues bien, en este contexto nacional llama la atención una importante lucha obrera que viene ocurriendo en nuestros días en San Luis Potosí: la de los trabajadores de la empresa Proyectos y Calderería, S. A. de C. V. (Proycal), quienes durante muchos años vivieron “representados” por un sindicato fantasma, al cual ¡no conocían!, y que los mantenía sometidos a los intereses de la empresa. Buscando tener una representación genuina, desde junio de 2012 emprendieron una lucha por el reconocimiento de su derecho a la libre asociación sindical, optando por afiliarse al Sindicato Nacional Industrial de Trabajadores de Fundiciones de Metales. Y procedieron a solicitar la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y un recuento para determinar qué sindicato los representaría, recuento que debía realizarse, de acuerdo con la ley, sin injerencia de los patrones. Sin embargo, de

acuerdo con manifiestos públicos de los obreros mismos, para evitar que éstos conquistaran su independencia sindical, los patrones, coludidos con el Gobierno, han recurrido a innumerables artimañas; por ejemplo: 17 veces fue diferida la audiencia de conciliación; además, han sido despedidos 13 trabajadores, y la empresa amenaza con correr a más. El 14 de noviembre, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje autorizó el recuento para el 27 de ese mismo mes, cancelándolo luego, arguyendo que la empresa había dado por concluido el CCT. Pero cuando aún pensaban realizarlo, recurrieron a otra argucia: llevaron trabajadores de fuera del estado para participar en la “votación” a favor del sindicato patrocinado por la empresa. En fin, ninguno de estos ardides ha funcionado, pues se han enfrentado con la tenacidad de los trabajadores, que, al no ser atendida su demanda, llevan ya más de un mes en plantón en la ciudad de San Luis Potosí, reclamando, simplemente, la aplicación de la ley.

Como conclusión, es evidente que la auténtica lucha sindical en defensa de los salarios no opera en México como mecanismo distributivo, lo cual ha contribuido a la desmesurada concentración del ingreso. Y si admitimos que se requiere de una mejor distribución, consecuentemente debemos aceptar también la necesidad de que haya mayor reclamo por parte de los obreros a través de sus sindicatos, como contrapeso a la fuerza de los empresarios cuyo poder les permite someter al aparato del Estado. Los trabajadores deben jugar un papel más activo y enérgico, y no permanecer pasivamente a la espera de que el Gobierno buenamente resuelva el problema desde arriba. Finalmente, esta experiencia sindical también pone a prueba la autenticidad del compromiso del Gobierno federal con la justicia social y el Estado de Derecho, abiertamente atropellados hoy por las autoridades del estado. **b**

Es evidente que la auténtica lucha sindical en defensa de los salarios no opera en México como mecanismo distributivo, lo cual ha contribuido a la desmesurada concentración del ingreso.



## Perfil

BRASIL ACOSTA PEÑA ES DOCTOR EN ECONOMÍA POR EL COLEGIO DE MÉXICO (COLMEX) CON ESTANCIA EN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON, FUE CATEDRÁTICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA Y ARTICULISTA EN LA REVISTA DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA *TRIMESTRE ECONÓMICO*.



**BRASIL  
ACOSTA PEÑA**

“ brasil.acosta.pena@buzos.com.mx ”

# CRIMINALIZACIÓN DE LAS MARCHAS

En la historia de nuestro país las movilizaciones y el derecho de organización ciudadana han estado restringidos sólo en los tiempos en los que se ha impuesto el autoritarismo como práctica de poder gubernamental. Basta recordar la que después fue llamada “dictadura” de Porfirio Díaz, en la que se criminalizaban las huelgas e, incluso, se atacaban violentamente con las armas del Ejército federal. Un ejemplo de ello fue el trato que se dio a los trabajadores en las huelgas de Río Blanco Veracruz, y Cananea Sonora. Que la prohibición de las movilizaciones y el derecho de asociación están relacionados con los estados autoritarios no hay duda. Para fundamentar lo antedicho basta recordar el estado zarista de Rusia, el cual criminalizaba las reuniones públicas de más de tres personas y la policía política podía entrar en acción para detener a los presuntos (sediciosos) reunidos en la plaza pública. (El escritor Fiodor Dostoievski una vez pasaba por un parque y al escuchar una discusión interesante entre dos nihilistas se sumó a escucharla con atención. Al darse la reunión de tres llegó la policía política del zar, se dictó la pena de muerte contra el gran autor de *Crimen y castigo*, quien estuvo a poco de ser fusilado, fue indultado y enviado al “sepulcro de los vivos” (Siberia), donde sufrió el destierro durante cuatro años). Esta narración podrá encontrarla el lector en la magnífica obra del escritor *El príncipe idiota*. El partido de Lenin tuvo que sobrevivir a la sombra del clandestinaje porque el autoritarismo zarista y su policía política no los dejaban operar legalmente; de igual modo agrupaciones de distinta

índole, como las de los masones, surgieron al amparo del secreto por temor a la represión o la aniquilación, derivadas asimismo de las acciones autoritarias de los Estados.

En virtud de que los visionarios diputados constitucionalistas de 1917 vieron el riesgo de que se estableciera en nuestro país un Estado autoritario, promovieron los artículos 8° y 9° de la Constitución, en los cuales se garantizan los derechos de asociación, petición y organización. El 8° constitucional señala: “Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa...”; el 9° dice: “no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito... No se considera ilegal y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciera uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee”. De esta forma, la Constitución no criminaliza la asociación ni la petición ni la protesta públicas, por el contrario, reconoce el derecho del pueblo en virtud de que el poder que adquiere el Estado, al ser el único autorizado para manejar el presupuesto y quedar al mando del Ejército, es tal que supera la fuerza de cualquier individuo por separado. Son ambos artículos una medicina contra el autoritarismo.

Por ello resulta muy preocupante escuchar que se pretenda hacer reformas legales para regular las

marchas y para criminalizar a aquellas personas o grupos que hagan valer su derecho constitucional; se trataría de un atropello a las garantías individuales plasmadas en la Constitución de 1917; sería dejar sin efecto los derechos humanos y abolir el espíritu antiautoritario que crearon nuestros próceres y reabrir las puertas del autoritarismo en nuestro país. Dos son las iniciativas que me llevaron a plantear esta preocupación: la que han planteado los diputados locales panistas en el sentido de que deben regularse las marchas en el Distrito Federal y la iniciativa que planteó el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, para establecer penas contra los maestros que participen o permitan a sus alumnos participar en movilizaciones. En el primer caso, sin ser un tema expresamente planteado en el debilitado Pacto por México, el Partido Acción Nacional se apresura a plantear la “conveniencia” de regular las marchas y plantones, y algunas voces de los partidos “revolucionarios” se han pronunciado en el sentido de que habría que discutirlo, olvidando el origen revolucionario del derecho y dando pie, en la discusión y llegado el caso en la aprobación, a una ley que regule las protestas públicas y que niegue a nuestra ley máxima: la Constitución de 1917. En el segundo caso, quizás incluso por descubrir el carácter excesivo y, si somos estrictos, hasta fascistoide, de criminalizar a estudiantes y maestros si participa, la iniciativa del Ejecutivo estatal fue retirada de la agenda sin que haya fecha de por medio para su replanteamiento. Ambos casos, en su intención, frenan el desarrollo de la visión constitucionalista y ponen de relieve un Estado que tiende al autoritarismo.

En un país en el que, según las propias cifras oficiales, 47 por ciento de los mexicanos son pobres (85 por ciento, según cifras de investigadores no adscritos al poder público); coartar este derecho

humano es acercar al país al autoritarismo y al uso de la ley como arma para frenar a los enemigos del sistema. En conclusión, el pueblo no puede estar de acuerdo con que se promuevan leyes que hagan nugatorio su derecho constitucional a la petición, asociación y manifestación públicas; un Estado nacionalista y heredero de los principios revolucionarios no puede dar paso a los planteamientos de la derecha, debe oponerse y garantizar que este derecho constitucional se respete y, en lugar de ello, debe atender a las peticiones que se planteen, siempre que éstas planteen las necesidades del pueblo pobre cuya condición hace más que indispensable que se atiendan sus peticiones y se les dé respuesta satisfactoria a sus demandas.

En cualquier caso, el pueblo debe estar estructuralmente organizado y dispuesto a dar la lucha pacífica, pero consciente, para garantizar que los derechos que se ganaron hace poco más de un siglo se sigan respetando; y la razón no es para menos: en un país en que los índices de violencia crecen, en que los salarios son bajos y el desempleo alto, coartar los derechos constitucionales a la petición, manifestación y asociación, es echarse un tiro en el pie. La posición inteligente de quienes toman las decisiones en este país, debería ser, en este terreno, la de aquellos que construyeron a la nación hace un centenario y dieron rumbo a nuestra patria permitiendo al pueblo tener una herramienta eficiente frente al poder público que no podía estar por encima de quien le dio por la vía democrática el lugar que ahora tiene. **b**

En cualquier caso, el pueblo debe estar estructuralmente organizado y dispuesto a dar la lucha pacífica, pero consciente, para garantizar que los derechos que se ganaron hace poco más de un siglo se sigan respetando...

> Periodista desde hace más de 15 años. Ha trabajado en prensa escrita, radio y televisión (nacional y del estado de Puebla).

## 12 semanas y media

El Congreso de la Unión tiene media semana, lo que resta de que la última de enero —en la que usted lee esta entrega—, más otras 12 hasta el 30 abril, del periodo ordinario de sesiones que comienza el 1° de febrero, para definir y aprobar, si no quiere contratiempos, la legislación secundaria de la reforma política que hasta el cierre de esta edición de *buzos* no se había publicado por el Ejecutivo, pues continuaba su recorrido por los legislativos locales.

Son 12 semanas y media —plazo que rememora aquella extraordinaria película *9 semanas y media*, un clásico del erotismo— para fijar las reglas de las candidaturas ciudadanas, la reelección legislativa, la equidad de género con cuota de 50 por ciento de las postulaciones a cargos de elección popular para mujeres, entre un total de 14 ordenamientos que deberán modificar las cámaras.

El más importante y que anuncia el mayor jaloneo es la designación, en la Cámara de Diputados, que lleva facultad exclusiva, de los 11 nuevos consejeros del Instituto Nacional de Elecciones (INE), que remplaza al Instituto Federal Electoral (IFE), los que deberán estar ya en funciones antes de octubre del año que viene, mes en el que comienza el proceso 2014-2015, con el que se renueva la Cámara de Diputados y se registran 17 comicios locales.

La tarea parece titánica si se da, como pretende el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), en paralelo con el diseño de las reglamentaciones secundarias para las reformas

energética, en telecomunicaciones y lo que falta de la educativa.

En este punto es donde los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) pueden llegar a acuerdos y repartirse a su favor los lugares en el Consejo General del nuevo INE, que además calificará y organizará los comicios presidenciales de 2018.



El PAN, que fue un aliado indispensable del PRI para la concreción de las reformas constitucionales en materia energética y política, hoy puede ser soslayado, pues aquellas requirieron de las dos terceras partes de los votos de las dos cámaras (mayoría calificada), mientras las reglamentaciones secundarias sólo precisan de la mayoría simple, la mitad más uno, aunque siempre es mejor aparentar que hubo acuerdos y no mayoriteos, que el PRI con sus aliados,

el Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, puede imponer sin despeinarse.

Con las encerronas de las bancadas para concretar sus agendas legislativas, previo al inicio del periodo ordinario de sesiones, comenzarán las 12 semanas y media de éxtasis —nada que ver con la sensual Kim Basinger, protagonista del lascivo filme— que vivirá el Congreso

de la Unión, para salir del letargo.

Nuevamente debates, acusaciones, enfrentamientos, pifias, color, votaciones a marchas forzadas y una cascada de información desde el Palacio Legislativo de San Lázaro y el Senado de la República serán pan de cada día en los medios de comunicación, en los análisis de articulistas, columnistas y en las mesas de café de los círculos informados.

Señores, la temporada está por comenzar. Hagan sus apuestas. **b**

> Historiador por la Universidad Autónoma de Tlaxcala e investigador del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales (Cemees).

## "Estados Unidos no tiene amigos, sino intereses"

A finales de julio de 1945 la II Guerra Mundial estaba decidida: Alemania había caído en manos de Estados Unidos (EE. UU.) y las potencias europeas aliadas; lo que significó, en términos reales, el final de esta disputa militar internacional. Sin embargo, el otro actor importante de la guerra, fiel aliado de alemanes e italianos en Asia, todavía no aceptaba la rendición. Japón mantenía su postura de luchar hasta el final, pues la petición de rendición total era vista como una amenaza para el emperador; por su parte, las potencias aliadas, sobre todo EE. UU., buscaban la manera de doblegar a los asiáticos. Una alternativa era la invasión, aunque, según se dijo, esta medida tenía el inconveniente de las bajas que esto ocasionaría en los ejércitos de ocupación.

Cabe señalar que los japoneses preparaban a toda su población para defender el territorio. Ante el fracaso diplomático y la inviabilidad de la invasión, el presidente estadounidense Harry Truman respiró aliviado cuando la bomba atómica funcionó correctamente en la llamada Prueba Trinity, que se llevó a cabo en el desierto de Nuevo México, el 16 de julio de 1945. Este experimento fue el resultado exitoso del Proyecto Manhattan, iniciado en 1939 bajo la dirección del físico Julius Robert Oppenheimer. A finales de ese fatídico julio, la suerte del Japón estaba echada. Los sitios escogidos eran Hiroshima y Nagasaki. El 6 de julio de 1945 la historia humana quedaría marcada para siempre.

En la mañana de aquel día, el Enole Gay sobrevoló la ciudad de Hiroshima

y dejó caer a *Little Boy*, que segundos después elevaría la temperatura a niveles extraordinariamente altos. Se calcula que aproximadamente 80 mil personas murieron instantáneamente y más de 70 mil quedaron heridas. En 1.6 kilómetros la destrucción fue total. Queda para la posteridad el hongo rojo que sobrevino a la explosión, y que ahora es un símbolo de la ciencia al servicio de la muerte. Días después, se aplicó la misma operación, ahora en la ciudad de Nagasaki.



La justificación oficial de un acto de tal naturaleza señala que no había otra manera de rendir a Japón sino con un arma tan mortífera como la bomba atómica. Sin embargo, la realidad indica que el objetivo no era tan sólo doblegar al país asiático que, aunque reticente a aceptar la rendición, no tenía muchas alternativas, pues la derrota de sus aliados lo dejaba en una situación complicada; los japoneses no tenían a ninguna potencia importante que pudiera respaldarlos

en el contexto mundial. La rendición era una cuestión de tiempo. Lo que Harry Truman tenía en mente al momento de decidir el lanzamiento de la bomba atómica era la pugna futura con el gigante de la Europa oriental, la Unión Soviética. Las potencias ganadoras de la Segunda Guerra Mundial sabían que la alianza orquestada para frenar el avance de los nazis tendría carácter temporal, y que una vez asegurada la victoria de los aliados iniciaría la lucha para ganar influencia política, económica y militar sobre el resto del mundo. La bomba atómica sobre Japón tenía el objetivo de intimidar a los soviéticos, de detener el avance de éstos en Asia y mostrar la capacidad de destrucción que tenían los estadounidenses a su disposición.

De acuerdo con Joaquín Sainz: “el verdadero destinatario de esas bombas no era Japón, ya derrotado y que hacía meses buscaba un modo de rendirse, sino la Unión Soviética, que tras una defensa heroica de sus soldados y su población contra la ocupación nazi se presentó en cuestión de semanas en Berlín ante el estupor de los gobiernos aliados”. Hiroshima y Nagasaki, igual que los acontecimientos de todos los días, nos sirven para demostrar que tras el discurso estadounidense está presente el cálculo político, económico y militar. Nunca les ha interesado el bienestar de la mayor parte de la humanidad. Ya lo dijo John Foster Dulles, secretario de Estado en los tiempos del presidente Dwight Eisenhower: “Estados Unidos no tiene amigos, sino intereses”. **b**



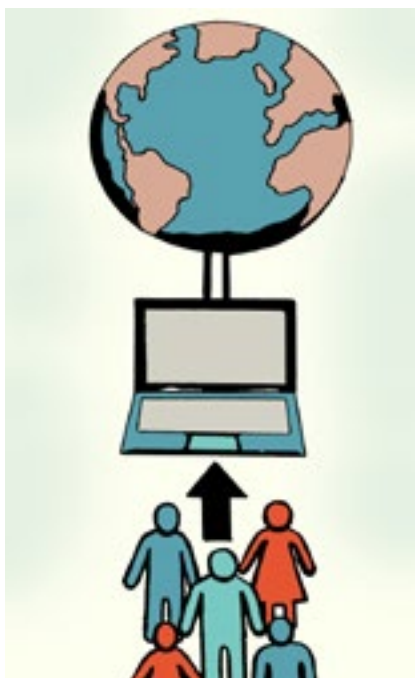
> Economista, maestra en Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey e investigadora del Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales.

## Tecnología y desempleo

Así como la tecnología ha revolucionado muchos de los aspectos de la vida diaria, también ha modificado la forma en que se trabaja; pero no siempre nos preguntamos ¿qué sucede con los empleados que antes desarrollaban los trabajos de ventanilla, de caja, mecanografía u otros que ahora han sido desplazados por una computadora? ¿Cuánto afectan a los trabajadores estos avances y de qué magnitud es su impacto en el mercado laboral? Acerquemos un poco la lupa a este fenómeno.

Las máquinas cada vez están mejor equipadas con *software* más eficientes; los estudios médicos se realizan con mayor eficiencia gracias a programas especializados; las computadoras facilitan la obtención de toda la información financiera relevante para cualquier tipo de mercados; y los procesos automatizados de las industrias son cada día más frecuentes; para las grandes empresas, incluir *software* de este tipo incrementa la productividad, economiza el uso de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, incrementa las ganancias. Pero todas estas ventajas van acompañadas de un aumento en el número de personas desempleadas en las ramas que aprovechan los avances tecnológicos. Un documento publicado en 2013 por Carl Benedikt Frey y Michael Osborne, de la Universidad de Oxford, dice que los trabajos en el 47 por ciento de las categorías profesionales se encuentran en alto riesgo de ser automatizados. En algunos países desarrollados como Estados Unidos (EE. UU.) es evidente que la automatización del trabajo ha generado problemas de desempleo que no podrán solucionarse en un largo periodo; por ejemplo, existen muchos medios tecnológicos para realizar compras o trámites de servicios vía

electrónica, lo que agiliza las ventas en el comercio al menudeo e incrementa los ingresos de los dueños de estas empresas; este desplazamiento incrementó el desempleo en el sector servicios de un 50 por ciento en 1975 al 70 por ciento en 2012, según datos del Banco Mundial.



Estudios recientes sugieren que no sólo ha disminuido el empleo, sino también la calidad y la remuneración del mismo; esto se observa, por ejemplo, en los países desarrollados que históricamente han contado con bajos índices de desempleo, entre ellos Gran Bretaña, Alemania y EE. UU.; en estas naciones los salarios se han estancado durante una década. Investigaciones recientes evidencian que la causa de este fenómeno es la sustitución de trabajo humano por automatizado, que resulta más rentable para las grandes compañías. Un antropólogo de la London School of Economics dice que existe más trabajo de bajo nivel,

pero estos empleos no son una opción económica y la clase dominante los tiene ahí sólo para mantener bajo control la vida de los desempleados.

Esta tendencia de largo plazo en los bajos niveles de empleo y de bajos salarios resulta ya preocupante en algunos países ricos. Larry Summers, exsecretario de EE. UU., dijo que las tendencias de empleo de hombres estadounidenses entre los 25 y los 54 años de edad fue, en 1960, sólo uno de cada 20 no tenía trabajo y, de acuerdo con sus proyecciones, en siete años podría llegar a ser uno de cada siete. Summers asegura que el cambio técnico está tomando cada vez más la forma de capital que sustituye eficazmente la mano de obra.

Muchos economistas consideran que la automatización no genera desempleo y que, por el contrario, crea nueva demanda de productos y servicios que a su vez generan nuevas plazas laborales; sin embargo, la realidad es distinta: todos los días ocurren despidos masivos o reemplazo de trabajadores por unos con menos habilidades para operar las cada vez más avanzadas máquinas de la industria, por lo que el capital tiende a elegir casi a cualquiera de la enorme masa del *ejército industrial de reserva*, haciendo que los salarios y las prestaciones tiendan a ser más bajas.

La convivencia del obrero con la máquina no debería estar en conflicto, sino ayudar a que la producción mejore significativamente; pero esto no será posible hasta que el objetivo social con que se produce cambie y cuando las innovaciones tecnológicas sean puestas al servicio de la humanidad entera y no sólo en beneficio de los dueños de las empresas privadas. **b**

> Periodista, profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara (UDG) y candidato a doctor en Educación por la misma Universidad.

## ¿Recuperar Michoacán?

Recuperar, como palabra y verbo, tiene diversas acepciones pero pensemos en dos de ellas; la más básica explica la acción de “volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía”, si esta noción se traslada a un dicho de una persona o cosa se diría que es “volver a un estado de normalidad después de haber pasado por una situación difícil”.

Desde hace unos días este verbo se usa de manera constante para dar cuenta de las acciones que el Gobierno federal ha emprendido en Michoacán para “recuperar” no sólo los territorios tomados por los Grupos de Autodefensa y los Caballeros Templarios (como si ambos fuesen la misma cosa) sino también la paz de las poblaciones que desde febrero de 2013 decidieron encabezar su propia defensa ante la incapacidad del Gobierno.

El discurso político-mediático (carente de un análisis más profundo) asume que esta aparente “recuperación y desarme” de los municipios tomados por las autodefensas coloca a todo y todos en un estado de normalidad porque se ha vuelto a tomar lo que antes nos pertenecía. Sin embargo, esta recuperación discursiva es carente de historia.

Las notas, al respecto, giran en torno a la apertura de negocios y a la “recuperación” del espacio público franqueado por el Ejército mexicano, pero también enfatizan el repliegue de los grupos de autodefensas y la “entrega voluntaria” de sus armas. Cuando existe resistencia precisan que sólo son “choques” entre ambos bandos, aunque las bajas sólo aparecen en los grupos de autodefensas (como pasó en el municipio de Antúnez).

Los llaman obstinados y necios por oponerse a la “recuperación oficial de la paz” y, por ello, todo el tiempo salen en las pantallas las imágenes de autobuses y

negocios incendiándose. No importa que éstas no hayan sido generadas por las autodefensas sino por los grupos que adheridos a los Caballeros Templarios se oponían a que la defensa ciudadana llegara a territorios clave para ellos como Apatzingán. Lo fundamental es mostrar el incendio, no entender los orígenes del fuego.

Antes de que la guerra *calderonista* iniciara en 2006, Michoacán era controlado por el Cártel del Golfo de Osiel Cárdenas, quien en esos años aún tenía bajo su mando a Los Zetas, éstos crearon y armaron a un grupo que se autodenominó La Familia Michoacana, su misión era pelear esta plaza para impedir que otros cárteles se apoderaran de ella. Como líder colocaron a Nazario Moreno.

Michoacán, después de Chiapas, es el segundo estado en importancia para la droga que accede, vía marítima, al país proveniente de Colombia. El “sentido de pertenencia” de la Familia Michoacana generó que en 2006 rompieran con el Cártel del Golfo y se proclamaran como cártel independiente.

Tras la aparente muerte de su líder Nazario Moreno en un enfrentamiento con la Policía Federal el 9 de diciembre de 2010; uno de sus subalternos, Jesús Méndez “El Chango Méndez”, quiso tomar el control de La Familia, pero Enrique *Kike* Plancarte y Servando *Tuta* Gómez, se negaron. De esta disputa surgió lo que hoy conocemos como los Caballeros Templarios. Actualmente su líder reconocido es Servando Gómez.

Este grupo criminal ha sembrado el terror en la población michoacana con sus acciones de extorsión (“cobro de piso”), secuestro, robo, despojo y asesinato, todo ante la complacencia de las autoridades federales, estatales y municipales que desde 2006 han visto crecer en fuerza e importan-

cia a este cártel.

Ante tal nivel de violencia y miedo, en febrero de 2013 aparecen en municipios urbanos como Coalcomán y Tepalcatepec, los primeros grupos de autodefensas que se inspiraron en la organización comunitaria indígena del municipio autónomo michoacano de Cherán. Alejados, inicialmente, del sentido comunitario que gira alrededor de la defensa de los bosques de Cherán, estos grupos apoyados/subvencionados por empresarios ganaderos y agrícolas (los más afectados por el “cobro de piso”) asumieron el control de sus municipios al desarmar a las policías locales para tomar ellos mismos el control de la seguridad, no sin el debido hostigamiento del Gobierno, quien pedía depusieran las armas.

Tras diversos diálogos, las autoridades acompañaron diversas acciones de las autodefensas y, con ello, de manera coordinada se logró recuperar diversos territorios dominados por los Caballeros Templarios. De la organización alrededor de la seguridad se fue pasando a la organización comunitaria y fue ahí cuando el Gobierno dio un paso de costado rompiendo todo diálogo y estableciendo el desarme como la única salida.

Y, como en 2006, se dejaron venir más policías y soldados porque, quizá, se teme que la ciudadanía organizada pase de la autodefensa al autogobierno, y ante la disyuntiva de qué o a quién combatir parece más factible empezar por “los alzados”, pues los “Caballeros”, parece ser más funcionales para la maquinaria institucional.

La recuperación de Michoacán, pregónada por los políticos y medios, al parecer, no descansa en una búsqueda real de paz sino en un regreso al estado de normalidad habitual, donde gobierna el narcotráfico sin oposición ciudadana. **b**

# MOSAICO ARMÓNICO

Aquiles Lázaro Méndez

## Alfonso Esparza Oteo

El estudio cronológico de la música popular mexicana no ha aportado aún lo suficiente para averiguar con exactitud cómo evolucionó durante varios siglos. La mayoría de los libros y estudios dedicados a ella tratan mayoritariamente del siglo XX, de la cual, efectivamente, hay mucho que decirse.

Nuestra música no es tan joven como eso. Tenía importantísimas funciones sociales ya en las sociedades precolombinas más desarrolladas de Mesoamérica; después, con el sincretismo que representó La Conquista, las manifestaciones culturales de nuestro país sufrieron un irreversible viraje en el proceso que ha sido llamado “conquista espiritual”, que perduró por siglos más allá del sometimiento militar definitivo. En el feroz ataque contra las raíces indígenas ancestrales intervinieron, más allá de las armas, diversos métodos que fueron los que lograron consolidar, al cabo de muchos trabajos, la conquista.

La función oficial de la música de la Nueva España era religiosa. Sin embargo, fuera del estrecho círculo de la música sacra, brotaron formas musicales auténticamente populares de cuyos orígenes se sabe muy poco; fue durante el Virreinato cuando más se

**ALFONSO ESPARZA OTEO NACIÓ EN AGUASCALIENTES EL 2 DE AGOSTO DE 1894 Y MURIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE ENERO DE 1950. ES AUTOR DE CANCIONES TAN VIGENTES COMO JUAN COLORADO Y UN VIEJO AMOR, Y UNA DE LAS PRIMERAS FIGURAS DE LA ÉPOCA DE ORO DE LA CANCIÓN MEXICANA.**

gestaron, por ejemplo, el corrido o el huapango. Pero la transmisión oral —la única posible entre el pueblo de la época— no representa para los estudiosos la misma autenticidad que la escritura musical o la grabación digital.

A finales del siglo XIX termina ese periodo oscuro y aparecen los primeros personajes perfectamente reconocibles en nuestra música popular, y a principios del XX los hay en abundancia. Hoy hablaremos de uno de ellos.

Alfonso Esparza Oteo fue hijo de un músico cuya habilidad se reflejaba en el dominio de varios instrumentos y de quien el pequeño recibió sus primeras lecciones; estudió piano con Manuel María Ponce y en su temprana juventud se desempeñó como organista en la iglesia de San José de la Ciudad de México. En 1912, en plena efervescencia revolucionaria, se incorporó a las filas del general Francisco Villa y combatió durante cinco años. De vuelta a su actividad musical gozó siempre del apoyo gubernamental y llegó a ser director de la Orquesta Típica Presidencial y, más tarde, jefe de la Sección Folclórica del Departamento de Bellas Artes. Se dice que estaba dirigiendo su orquesta en La Bombilla cuando el presidente Álvaro Obregón fue asesinado. El célebre compositor murió repentinamente a los 55 años.

Esparza Oteo trabajó en varios campos de la música. Además de sus exitosas incursiones en la música popular, la instrumental de concierto, la coral, la litúrgica y la cinematográfica, fue un folclorista y etnomusicólogo reconocido de su tiempo. La llegada arrolladora del lucrativo negocio de la radio lo sorprendió en la plenitud de su carrera y le sirvió como plataforma para aumentar el alcance de sus obras. Entre sus más de 150 canciones, algunas como *Amores fingidos* o *Mi gusto es* han perdurado con tan hondas raíces en el pueblo mexicano, aunque hay quienes las califican de vulgares.

El nombre de Alfonso Esparza Oteo puede pasar desapercibido para algunos, la popularidad y vigencia de sus canciones lo definen como una de las personalidades que inauguraron el glorioso camino de la música popular mexicana del siglo XX. **b**

*Adiós, vida de mi vida.  
La causa de mis dolores,  
el amor de mis amores,  
el perfume de mis flores,  
para siempre dejaré.*

Fragmento de la canción  
*Adiós, Mariquita linda*



## Moisés el Egipcio y el monoteísmo judío

ÁNGEL TREJO RAYGADAS / Periodista - escritor

La presunta historia personal de Moisés –el profeta judío de los siglos XIV o XIII antes de nuestra era (ane)– resulta mucho más novelesca que la mítica, pese al empeño de Michelangelo Buonarroti por deificarlo con su hermosísima escultura del siglo XVI. En su novela *Tablas de la Ley*, Thomas Mann intentó explicar algunos de sus hechos mediante la concurrencia de actos de magia, trucos políticos y fenómenos naturales en los milagros que Moisés atribuyó a Yahvé o Jehová. Por ejemplo, Mann dice que la conversión de una vara en serpiente era un truco de mago poco creíble pero convincente en esos tiempos; que el Ángel Exterminador fue en realidad un eficiente grupo de sicarios que él utilizaba para intimidar a los judíos renuentes a abandonar Egipto y que el retiro de las aguas del Mar Rojo que dio paso al pueblo judío en Éxodo hacia la Tierra prometida era un fenómeno natural que ocurría cierto día del año y que él conocía gracias a su oficio de pastor de ovejas de su suegro Jetró, padre de Séfóra y sacerdote madianita del Monte Sinaí.

Además de la *Torá* desmitificada de Mann, hay otro libro dedicado al mismo propósito: *Moisés y la religión monoteísta*, de Sigmund Freud, el gran revolucionario de la psicología del siglo XX y creador del psicoanálisis. En este ensayo –muy polémico para los científicos sociales por sus excesos en el uso de conjeturas a partir de hipótesis– Freud afirma que Moisés no fue judío sino egipcio –igual que su nombre y la circuncisión– y que antes de revelarse como profeta fue funcionario del faraón Akhenatón, el fallido promotor del primer dios único (Atón) entre los años 1355 y 1336 ane (siglo XIV). Tras el virtual destronamiento y muerte de Akhenatón por cuenta de la clase sacerdotal del dios Amón, Moisés decidió promover a Atón – un dios menor, inicialmente aéreo pero también solar como Amón– pero no intentó implantarlo entre los egipcios, quienes acababan de rechazarlo, sino entre los integrantes de una tribu judía asentada en el Madián, región alemana al Monte Sinaí que colinda con Egipto en el oeste –Mar Rojo de por medio–, con Palestina en el norte y con Arabia en el oriente.

A fin de ocultar la verdadera identidad de Moisés, la *Biblia* (*Tanaj*) apeló a la reedición de un viejo mito mediorientales primero aplicado a los héroes babilonios Gilgamesh (2 600 ane) y Sargón (2 300 ane) y posteriormente a varias figuras míticas de la Grecia clásica, entre ellas Perseo, Heracles y Paris. Así

nació la historia del niño rescatado de un río por la princesa Beti y criado en la corte faraónica. Apoyado en E. Meyer y E. Sellin, el gran sicólogo austriaco dice que Moisés impuso el monoteísmo gracias a que mezcló los principales atributos de Atón (incorpóreo, intemporal, omnisciente, omnipotente y ubicuo) con los de Yahvé, un dios local judío que simbolizaba



al volcán del Monte Sinaí, cuya erupción resultó idónea con sus imágenes de violencia, brutalidad e incluso demonismo. Freud ubica el éxodo en el año 1350 ane y la conquista de Canaán en 1215. Moisés habría muerto en 1272 ane, asesinado durante una de las insurrecciones alentadas por los impacientes o por los adoradores del Becerro de Oro. **b**

# Sociedad Anónima

B. Mejía ®

